

## Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón

Sesión ordinaria celebrada el 30 de marzo de 2023

Presidencia de D<sup>a</sup>. Susana Pérez Quisiant

### SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas.

### ORDEN DEL DÍA

#### A) SECCIÓN RESOLUTIVA:

##### i) Propuestas de la Secretaría General relativas a:

1º.- Aprobación del acta de la sesión de 23 de febrero de 2023. ....5

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario
- Votación y aprobación del acta.

##### iii) Proyectos de normas y acuerdos de la Junta de Gobierno Local dictaminados por la Comisión Informativa competente:

2º.- Aprobación definitiva del Plan Parcial de ordenación del APR 3.4-16 “Banda perimetral N-O Somosaguas Norte” del PGOU. ....5

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario
- Votación y aprobación de la propuesta.

3º.- Aprobación definitiva del Plan Parcial de Reforma Interior del ámbito de suelo urbano no consolidado APR 3.4-05 “C/ Campomanes” del PGOU. ....6

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sr. Melgarejo Martínez, Sr. Moreno Fraile, Sra. Cabal Lorenzo, Sr. Hernández Pando, Sra. Moreno García y Sr. Macías Parras
- Votación y aprobación de la propuesta.

##### iv) Propuestas de acuerdo de órganos con responsabilidades de gobierno informadas por la Comisión Informativa competente:

4º.- Estimación de la iniciativa para la aplicación efectiva del sistema de compensación de la unidad de ejecución en suelo urbano no consolidado conformada por el APR 2.6-01 “Prolongación C/ Segovia (La Cabaña)” .. 7

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sr. Melgarejo Martínez, Sr. Moreno Fraile, Sra. Cabal Lorenzo, Sr. Hernández Pando, Sra. Moreno García y Sr. Macías Parras
- Votación y aprobación de la propuesta.

5º.- Ratificación de la actualización del convenio urbanístico para la ejecución del área de planeamiento remitido APR 3.4-03 “C/ Norte – Dr. Cornago” y aprobación del proyecto de parcelación anexo .....9

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sr. Melgarejo Martínez, Sr. Moreno Fraile, Sra. Cabal Lorenzo, Sr. Hernández Pando, Sra. Moreno García y Sr. Macías Parras
- Votación y aprobación de la propuesta.

6º.- Resolución del expediente sancionador UJR/2022/181 en materia de arbolado y responsabilidad por daños. .... 10

7º.- Resolución del expediente sancionador UJR/2022/182 en materia de arbolado y responsabilidad por daños. .... 10

- Puntos 6 y 7: Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sr. Melgarejo Martínez, Sr. Moreno Fraile, Sra. Cabal Lorenzo, Sr. Hernández Pando, Sra. Moreno García y Sr. Macías Parras
- Votación y aprobación de las propuestas.

## **B) SECCIÓN DE IMPULSO POLÍTICO Y CONTROL**

### **i. Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía del Ayuntamiento:**

**8º.- Decretos remitidos por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local..... 12**

### **ii. Dación de cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local:**

**9º.- Actas de las sesiones de febrero de 2023 remitidas por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local. .... 12**

### **iii. Dación de cuenta de los actos dictados por los demás órganos con responsabilidades de gobierno:**

**10º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local. .... 12**

**11º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y de la Titular de la Recaudación..... 12**

**12º.- Resoluciones de Secretaría General del Pleno. .... 12**

- Puntos 8 a 12: Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario

### **iv. Mociones:**

**13º.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo sobre incremento de la Formación Profesional en Pozuelo de Alarcón. .... 12**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Macías Parras, Sr. Moreno Fraile, Sra. Cabal Lorenzo, Sr. de Miguel Terraillón, Sra. Moreno García y Sra. Cabello Rioja
- Votación y aprobación de la moción.

**14º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre la realización de un estudio de viabilidad del metro convencional a Pozuelo ..... 18**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. González Bascuñana, Sr. Moreno Fraile, Sra. Cabal Lorenzo, Sr. Hernández Pando, Sra. García Palomino y Sr. Rodríguez Cañas
- Votación y rechazo de la moción.

**15º.- Moción del Grupo Municipal Vox sobre soterramiento de la M-503 ..... 23**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Hernández Pando, Sr. Moreno Fraile, Sra. Cabal Lorenzo, Sr. Cobaleda Esteban, Sra. González Jiménez y Sr. Oria de Rueda Elorriaga
- Votación y rechazo de la moción.

### **v. Ruegos y preguntas:**

**16º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.**

**16.12.- De la Sra. González Jiménez sobre proyecto Pozuelo Ciudad Universitaria ..... 29**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. González Jiménez y Sra. Cabello Rioja

**16.25.- De la Sra. Hernández Martínez sobre contrato entre la empresa Grand Slam 5 S.L. y el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón ..... 31**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Hernández Martínez y Sr. Oria de Rueda Elorriaga

**16.44.- Del Sr. Fernández Tomás sobre filtraciones de locales comerciales ..... 33**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. de Miguel Terraillón y Sra. Ruiz Escudero

- 16.56.- Del Sr. Oria de Rueda Elorriaga sobre Easter School. .... 35**
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Rodríguez Morales y Sra. Cabello Rioja
- 16.57.- Del Sr. Oria de Rueda Elorriaga sobre la exposición “Huellas” de Rafael Canogar..35**
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Ruiz Escudero y Sra. Wharrier Palacios
- 17º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces. ....36**
- Intervención de la Sra. Presidenta
- 18º.- Ruegos formulados en plazo con posterioridad a la convocatoria.**
- 18.1.- De la Sra. Cabal Lorenzo sobre intervención producida en el último Pleno..... 36**
- Intervenciones de la Sra. Presidenta y la Sra. Cabal Lorenzo
- 18.2.- De la Sra. Cabal Lorenzo sobre el barrio de Húmera. .... 36**
- Intervenciones de la Sra. Presidenta y la Sra. Cabal Lorenzo
- 18.3.- De la Sra. Cabal Lorenzo sobre problemas en el CEIP Las Acacias. .... 37**
- Intervenciones de la Sra. Presidenta y la Sra. Cabal Lorenzo

### **C) ASUNTOS DE URGENCIA**

- 19º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes ..... 37**
- Intervención de la Sra. Presidenta

**Finaliza la sesión a las once horas y veintiocho minutos.**

En la villa de Pozuelo de Alarcón, siendo las **nueve horas** del día **treinta de marzo de dos mil veintitrés**, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> SUSANA PÉREZ QUISLANT los concejales que, a continuación, se relacionan:

Grupo Municipal Popular:

D. EDUARDO ORIA DE RUEDA ELORRIAGA  
D. PABLO GIL ALONSO  
D. FRANCISCO MANUEL MELGAREJO MARTÍNEZ  
D<sup>a</sup> ANA ALMUDENA RUIZ ESCUDERO  
D.<sup>a</sup> VICTORIA RUTH WHARRIER PALACIOS  
D.<sup>a</sup> EVA CABELLO RIOJA  
D.<sup>a</sup> MÓNICA GARCÍA MOLINA  
D. DAVID RODRÍGUEZ CAÑAS  
D. LUIS MAGIDE BLANCO  
D<sup>a</sup> ANA MARÍA RODRÍGUEZ MORALES

Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo:

D. DAMIÁN MACÍAS PARRAS  
D. IGNACIO EUSEBIO CUESTA  
D.<sup>a</sup> CARMEN GARCÍA PALOMINO  
D.<sup>a</sup> MARÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ JIMÉNEZ

Grupo Municipal Socialista:

D. ÁNGEL GONZÁLEZ BASCUÑANA  
D.<sup>a</sup> ELENA MORENO GARCÍA  
D. HELIODORO COBALEDA ESTEBAN  
D.<sup>a</sup> ANA MARÍA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Grupo Municipal Vox:

D. JUAN IGNACIO FERNÁNDEZ TOMÁS  
D. ÁNGEL HERNÁNDEZ PANDO  
D. ALBERTO DE MIGUEL TERRAILLÓN  
D.<sup>a</sup> MERCEDES MORALES GARCÍA-VAQUERO

Concejal de Somos Pozuelo:

D<sup>a</sup>. PATRICIA CABAL LORENZO

Concejal no adscrito:

D. ADOLFO ANDRÉS MORENO FRAILE

## **DIARIO DE SESIONES**

### **Pleno ordinario de 30 de marzo de 2023**

- **Sra. Presidenta:** Buenos días a todos. Bienvenidos a este Salón de Plenos donde vamos a celebrar el Pleno ordinario correspondiente al mes de marzo. Sr. Secretario, ¿tenemos quórum suficiente?

- **Sr. Secretario:** Sí hay quórum, Sra. Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Bien. Habiendo quórum, vamos a pasar a tratar todos los asuntos que han sido incluidos en el orden del día y que, previamente, ha sido notificado a los señores y señoras Concejales.

#### **1º.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 23 de febrero de 2023.**

- **Sra. Presidenta:** El acta de esta sesión ha sido remitida con anterioridad a esta convocatoria a todos los señores y señoras Concejales. ¿Hay algún Concejales que quiera oponer alguna observación o hacer alguna reserva respecto a la misma?... Bien, pasamos, entonces, a la votación del acta de la sesión ordinaria del día 23 de febrero.

[Se procede a la votación]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobada el acta por unanimidad. Pasamos al siguiente punto.

(El Pleno, en votación ordinaria, por unanimidad obtenida por 25 votos a favor de todos los miembros de la Corporación, acordó aprobar el acta.)

#### **2º.- Aprobación definitiva del Plan Parcial de ordenación del APR 3.4-16 “Banda perimetral N-O Somosaguas Norte” del PGOU.**

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Secretario para dar cuenta al Pleno de este asunto.

- **Sr. Secretario:** Muchas gracias, Sra. Presidenta. El asunto que se somete a la aprobación del Pleno es la propuesta de acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 15 de febrero de aprobación definitiva del Plan Parcial de ordenación del APR 3.4-16 “Banda perimetral N-O Somosaguas Norte” del Plan General de Ordenación Urbana una vez cumplimentados los trámites realizados tras la aprobación inicial por la Junta de Gobierno Local el 23 de septiembre de 2020. La propuesta de acuerdo formulada por la Junta de Gobierno Local contiene tres puntos. El primero es la estimación de las alegaciones presentadas por el Canal de Isabel II; el segundo es la aprobación definitiva del Plan Parcial con las condiciones derivadas de los informes sectoriales y técnicos obrantes en el expediente y que se detallan en la propuesta de acuerdo en dos apartados; y un tercer punto que es el referente a la publicación del acuerdo. Esta la propuesta de acuerdo ha sido informada técnica y jurídicamente y dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Urbanismo celebrada el pasado día 16 de marzo.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Por acuerdo de la Junta de Portavoces no va a haber intervenciones en este punto por lo que pasamos, directamente, a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobado este punto por mayoría. Pasamos al siguiente punto.

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 15 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Popular y Ciudadanos de Pozuelo y 10 abstenciones de los miembros de los Grupos Municipales Socialista y Vox, de la Concejales de Somos Pozuelo y del Concejales Sr. Moreno Fraile, acordó aprobar este punto).

#### **3º.- Aprobación definitiva del Plan Parcial de Reforma Interior del ámbito de suelo urbano no consolidado APR 3.4-05 "C/ Campomanes" del PGOU.**

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Secretario para dar cuenta al Pleno de este asunto.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. El asunto que se somete en este punto a la aprobación del Pleno es la propuesta de acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 8 de marzo de este año 2023 de

aprobación definitiva del Plan Parcial de reforma interior del ámbito de suelo urbano no consolidado APR 3.4-05 "C/ Campomanes" del Plan General de Ordenación Urbana una vez que se han cumplimentado los trámites realizados tras la aprobación inicial por la Junta de Gobierno Local el 27 de mayo de 2020. La propuesta de acuerdo formulada por la Junta de Gobierno Local contiene tres puntos. El primero es la desestimación de las alegaciones presentadas; el segundo es la aprobación definitiva del Plan Parcial con las condiciones derivadas de los informes sectoriales y técnicos obrantes en el expediente y que se detallan en la propuesta de acuerdo en once apartados; y un tercer punto referente a la publicación del acuerdo. La indicada propuesta ha sido informada técnica y jurídicamente y dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Urbanismo celebrada el pasado día 16 de marzo.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Por acuerdo de la Junta de Portavoces sí va a haber intervenciones en este punto del orden del día por lo que le doy la palabra al Concejal de Urbanismo, Sr. Melgarejo, por tiempo máximo de 1 minuto. Adelante.

- **Francisco Melgarejo Martínez (Titular del Área de Servicios de la Ciudad y Pozuelo 2030):** Muchas gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Se somete a dictamen del Pleno la aprobación definitiva del Plan Parcial de Reforma Interior APR 3.4-05 "C/ Campomanes" con una superficie efectiva en topográfico de 1.989 metros, ligeramente inferior a lo que figura en la ficha del Plan General, cuenta con 200 viviendas en residencial colectivo que se desarrollarán en sistema de compensación. Los objetivos son la ordenación de la zona y la captación de los suelos necesarios para la ampliación de los viales. Se realizó la aprobación inicial por la Junta de Gobierno en la sesión del 27 de mayo de 2020, tras la correspondiente exposición al público, anuncio en periódico de tirada nacional, Boletín y tablón de anuncios, hubo dos alegaciones referentes a la titularidad de los suelos, que se verán después en la reparcelación, por lo que fueron desestimadas, y cuenta con todos los informes favorables y los informes sectoriales de evaluación ambiental, patrimonio, Confederación Hidrográfica del Tajo o las memorias de impacto, por lo que se pide el voto favorable para su aprobación.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal no adscrito, Sr. Moreno, por tiempo de 1 minuto. Adelante.

- **Adolfo Moreno Fraile (Concejal no adscrito):** Buenos días. Gracias, Alcaldesa. No tendré intervención en este punto. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra la Concejal de Somos Pozuelo, Sra. Cabal, por tiempo máximo de 2 minutos.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias y buenos días a todos. No haré tampoco ninguna declaración. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox el Sr. Hernández Pando por tiempo máximo de 2 minutos.

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidente. La verdad, Sr. Melgarejo, que estamos igual que al principio del mandato, no hemos avanzado absolutamente nada. Yo no sé qué entiende usted o ustedes por esponjamiento de los cascos de la trama urbana y más cuando se derriban edificios, precisamente, con esa finalidad. Yo le invito a que lea sobre ciertas actuaciones de esponjamiento y regeneración urbana, como puede ser, entre otras muchas actuaciones, el Plan Central del Raval en Barcelona. Tenemos la posibilidad de crear espacios públicos, espacios de oportunidad que mejoren la estructura urbana y, por el contrario, ustedes apuestan por aprobar un mastodonte de edificación con un gran patio de manzana para beneficio de los interesados y en perjuicio de la ciudad y de los vecinos de la zona privándonos de poder disfrutar de nuevos espacios públicos y mejoras del soleamiento de la ciudad. La verdad es que no sé por qué todavía me siguen sorprendiendo las cosas cuando tendría que tener asumidas ciertas situaciones y más a la vista de los últimos acontecimientos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista la Sra. Moreno García por tiempo máximo de 2 minutos.

- **Elena Moreno García (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias. Buenos días. Este ámbito tiene mucha complejidad, a mi entender, por dos temas en concreto. El primero es que está conformado por numerosas parcelas de pequeño tamaño, algunas con edificaciones aún en pie, en

ruina o habitadas e incluso con algún negocio en funcionamiento. En la Comisión de Urbanismo tuve ocasión de hacer hincapié en este tema y preguntar qué iba a suceder con los edificios habitados o en uso. Y el segundo tema de gran importancia también es que está situado muy cerca de la zona del lavadero de La Poza y el Viaje del Agua, así como de un arroyo y, seguramente, cuando se haga el movimiento de tierras, que va a ser cuantioso porque hay previsto un cambio en la rasante de gran parte del ámbito, aflorará alguna galería o algún elemento arqueológico por lo que solicité que se tuviera especial atención en este asunto. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Macías Parras por tiempo máximo de 2 minutos.

- **Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Muchas gracias, Presidenta y muy buenos días a todos. Sr. Melgarejo, le adelanto que nuestro voto será a favor de la aprobación de este Plan Parcial y lo será porque creemos que este esponjamiento es más que necesario en una zona muy importante de nuestra ciudad que es vía de salida a la Carretera de Majadahonda y a la M-503, que completará el próximo desarrollo urbanístico de Huerta Grande y que pondrá solución tanto al estrechamiento que sufre la calle Campomanes, que tantos problemas ocasiona a los coches estacionados a la altura del parque de la Fuentecilla cuando tiene que pasar el 656 A en ese angosto tramo, como resolveremos la desprotección de las familias que aún siguen viviendo allí en unas viviendas muy depauperadas y peligrosas para sus ocupantes y por los que llevamos preocupados mucho tiempo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra para cerrar este debate el Concejal de Urbanismo, Sr. Melgarejo, por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Francisco Melgarejo Martínez (Titular del Área de Servicios de la Ciudad y Pozuelo 2030):** Muchas gracias, Presidenta. Hago unos breves comentarios a lo propuesto por los Concejales. Al Sr. Hernández decirle que es verdad que poco ha cambiado; usted sigue con sus mismos problemas de comprensión, lo que nos queda claro es que el modelo urbanístico de Vox en Pozuelo es el de Ada Colau por lo que ha dicho el barrio del Raval que, poco se parece a Campomanes, es su modelo, pues es bueno saber que el modelo de Ada Colau es el que ustedes van a traer a Pozuelo en el futuro. Entiendo que nos acercamos a elecciones, creo que es algo muy interesante que nuestros vecinos conozcan. Y decirle que está suficientemente justificado el esponjamiento. Evidentemente, Campomanes no es un ámbito independiente del resto, está intensamente ligado a Huerta Grande y con esta solución se van a cumplir todos los criterios tal y como se justifican en todos los informes técnicos del expediente. A lo que ha dicho la Sra. Moreno, señalarle que en el informe de Patrimonio ya se incorpora un seguimiento arqueológico en todos los movimientos de tierras que, evidentemente, este Ayuntamiento será muy cauteloso y estará vigilante para garantizar que no se pierda nada del patrimonio municipal. Y muchas gracias por todo.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Pasamos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Queda, por lo tanto, aprobado este asunto por mayoría. Pasamos al siguiente punto.

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 14 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Popular y de tres miembros del Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo y 11 abstenciones de los miembros de los Grupos Municipales Socialista y Vox, del Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo, Sr. Eusebio Cuesta, de la Concejal de Somos Pozuelo y del Concejal Sr. Moreno Fraile, acordó aprobar este punto).

#### **4º.- Estimación de la iniciativa para la aplicación efectiva del sistema de compensación de la unidad de ejecución en suelo urbano no consolidado conformada por el APR 2.6-01 “Prolongación C/ Segovia (La Cabaña)”.**

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Secretario para dar cuenta al Pleno de este asunto.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. El asunto que se somete a la aprobación del Pleno es la iniciativa promovida por la mercantil Euroamerica Real Estate S.L. para la aplicación efectiva del sistema de compensación de la unidad de ejecución en suelo urbano no consolidado conformada por el APR 2.6-01 “Prolongación c/ Segovia (La Cabaña)” según propuesta de la Alcaldesa-Presidenta de

27 de febrero de 2023. Dicha propuesta de acuerdo ha sido dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Urbanismo del pasado 16 de marzo.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Por acuerdo de la Junta de Portavoces también va a haber intervenciones en este punto por lo que le doy la palabra al Concejal de Urbanismo, Sr. Melgarejo, por tiempo máximo de 1 minuto.

- **Francisco Melgarejo Martínez (Titular del Área de Servicios de la Ciudad y Pozuelo 2030):** Muchas gracias, Presidenta. Se somete a dictamen del Pleno la estimación de la iniciativa para el desarrollo del APR 2.6-01 "Prolongación c/ Segovia" en sistema de compensación. Este desarrollo cuenta con 3.450 metros y se establece una parcela mínima de 700 en régimen de compensación teniendo cuatro viviendas. Señalar que en este expediente no se aprueba ordenación alguna, sólo que en virtud del artículo 106 se muestra la voluntad, en este caso la totalidad de los propietarios, de obtener la iniciativa para el desarrollo del ámbito. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal no adscrito, Sr. Moreno, por tiempo de 1 minuto. Adelante.

- **Adolfo Moreno Fraile (Concejal no adscrito):** Gracias, Alcaldesa. No tendré intervención en este punto.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra la Concejal de Somos Pozuelo, Sra. Cabal, por tiempo máximo de 2 minutos.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** No haré intervenciones. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox el Sr. Hernández Pando por tiempo máximo de 2 minutos. Adelante.

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidente. Aunque lo que vamos a votar es una iniciativa entendemos que debemos dejar claro aspectos que van a posicionar nuestro voto. Como se refleja en la propia documentación, una de las alineaciones está condicionada por uno de los viales del desarrollo de Montegancedo. No se ha aportado, al menos no lo hemos visto, deslinde georreferenciado del ámbito mencionado para ver cómo afecta dicha alineación del vial a la propuesta planteada que hubiese sido lo suyo para actuar con datos reales teniendo en cuenta que ya existe una reparcelación aprobada. Esto, a su vez, genera, según la propuesta, que el número de parcelas que se especifican en la iniciativa pueda variar ya que las parcelas propuestas cumplen escasamente con la parcela mínima. Si, además, añadimos que en la iniciativa no se establecen intersecciones de los viales en chaflán, como sí se establecen en el resto de La Cabaña, pues nos hace pensar que el número definitivo de parcelas será inferior. Por otro lado, el suelo finalista en este desarrollo no podrá ser tal ya que existen parcelas que no cumplen con tal condición, estando pendientes de otros desarrollos. Por último, según nuestro Plan General de Ordenación Urbana, la densidad edificatoria es el número de viviendas por hectárea y en la documentación presentada se dice, expresamente, que ésta no se modifica ni se aumenta, cuando con la propuesta planteada en la iniciativa esto no es así teniendo en cuenta la superficie real del ámbito y no la reflejada en el Plan General, evidentemente. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista la Sra. Moreno García por tiempo máximo de 2 minutos.

- **Elena Moreno García (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Presidenta. Muchas gracias, Sr. Hernández, por el plagio. De la misma manera que dije en la Comisión de Urbanismo, aunque lo que se vota es la estimación de la iniciativa, me gustaría hacer un par de observaciones a los documentos que forman parte del expediente. Tanto el proyecto de Estudio de Detalle como la propuesta de convenio son borradores pero también son una declaración de intenciones de lo que se pretende abordar con el desarrollo del ámbito. En el Estudio de Detalle se dice que de las cinco parcelas resultantes la 2 y la 5 adquirirán la condición de edificables cuando se realice la Avenida de Montegancedo en todo su trazado, lo que permitirá que dichas parcelas cuenten con acceso desde espacio público, es decir, supedita la adquisición de condición de parcela edificable al desarrollo de otro ámbito. Y después, en la propuesta de convenio dice que los promotores ejecutarán completamente las edificaciones previstas en el ámbito por el planeamiento vigente en el plazo máximo de 3 años a partir de la aprobación definitiva del anexo de reparcelación. ¿Qué sucede si el



ámbito de Montegancedo tarda mucho en desarrollarse o no se desarrolla? Aunque es un tema que se puede solventar solicité que se tuviera en cuenta esta incongruencia. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Macías Parras por tiempo máximo de 2 minutos.

- **Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Gracias, Presidenta. Sr. Melgarejo, como le decía antes, le avanzo que nuestro voto será a favor y es que nos parece muy bien que con esta actuación puedan venir cinco familias más a vivir a nuestra ciudad. Y es que el tiempo pasa, las necesidades crecen y con este convenio la zona de La Cabaña se va a [...] y nuestra ciudad van a avanzar. Además, el 10% del aprovechamiento que le corresponde por ley a nuestro Consistorio supondrá un ingreso económico importante que puede venir muy bien para acometer mejoras en la colonia como, entre otras, el pavimentado ecológico de la Cañada de la Carrera que aprobamos en el pasado Pleno. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra para cerrar el debate por el Concejal de Urbanismo, Sr. Melgarejo, por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Francisco Melgarejo Martínez (Titular del Área de Servicios de la Ciudad y Pozuelo 2030):** Muchas gracias, Presidenta. Señalar a los Concejales los comentarios. Respecto a lo comentado por la Sra. Moreno, evidentemente, los proyectos que se adjuntan van propuestos porque lo marca ese artículo 106. Evidentemente, será luego en el desarrollo del Plan Especial o Plan Parcial que se haga en este sector según se considere y después en la tramitación de los siguientes proyectos, sobre todo de reparcelación, donde esas parcelas queden realmente definidas y será en ese momento cuando se valore si son éstas o son diferentes en función del avance del resto de sectores. Evidentemente, los sectores no son independientes y esas decisiones se toman a medida que van avanzando y, evidentemente, todas las parcelas quedarán con su acceso y ese problema será solucionado más adelante. Y para terminar, agradecer el voto a favor del Grupo Ciudadanos que hayan sabido ver la importancia del desarrollo del ámbito. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Pasamos a la votación de este asunto.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobado este punto por mayoría. Pasamos al punto nº 5.

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 14 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Popular y de tres miembros del Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo y 11 abstenciones de los miembros de los Grupos Municipales Socialista y Vox, del Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo, Sr. Eusebio Cuesta, de la Concejal de Somos Pozuelo y del Concejal Sr. Moreno Fraile, acordó aprobar este punto).

#### **5º.- Ratificación de la actualización del convenio urbanístico para la ejecución del área de planeamiento remitido APR 3.4-03 “C/ Norte – Doctor Cornago” y aprobación del proyecto de reparcelación anexo.**

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Secretario para dar cuenta al Pleno de este asunto.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. En este punto se somete a la aprobación del Pleno la ratificación de la actualización del convenio urbanístico para la ejecución del Área de Planeamiento Remitido APR 3.4-03 “C/ Norte–Doctor Cornago” y la aprobación del proyecto de reparcelación anexo, a propuesta del Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad de 3 de marzo de 2023. En virtud de dicha actualización se introducen los cambios societarios producidos en la mercantil propietaria de los suelos, así como la valoración del 10% del aprovechamiento de cesión al Ayuntamiento. La propuesta de acuerdo contiene tres apartados. En el primero, es la ratificación de la actualización del convenio y la aprobación del proyecto de reparcelación; en el segundo la notificación y emplazamiento para firma del convenio a los promotores; y el tercero, la formalización en el Registro de Convenios del Ayuntamiento. La propuesta de acuerdo ha sido dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Urbanismo celebrada el pasado día 16 de marzo.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sr. Secretario. Por acuerdo de la Junta de Portavoces no va a haber intervenciones en este punto por lo que vamos a proceder, directamente, a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobado este punto por mayoría. Pasamos al siguiente punto.

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 15 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Popular y Ciudadanos de Pozuelo y 10 abstenciones de los miembros de los Grupos Municipales Socialista y Vox, de la Concejal de Somos Pozuelo y del Concejal Sr. Moreno Fraile, acordó aprobar este punto).

**6º.- Resolución del expediente sancionador UJR/2022/181 en materia de arbolado y responsabilidad por daños.**

**7º.- Resolución del expediente sancionador UJR/2022/182 en materia de arbolado y responsabilidad por daños.**

- **Sra. Presidenta:** Tal como acordó la Junta de Portavoces vamos a tratar de forma conjunta los puntos 6 y 7, habiendo una sola intervención para los dos puntos en estos asuntos del orden del día. Este punto nº 6 es la resolución del expediente sancionador UJR/2022/181 en materia de arbolado y responsabilidad por daños; el punto nº 7 es la resolución del expediente sancionador UJR/2022/182 en materia de arbolado y responsabilidad por daños. Tiene la palabra el Sr. Secretario para dar cuenta al Pleno de estos asuntos.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. Al tratarse conjuntos, doy cuenta de los dos a la vez. Los asuntos objeto de estos puntos del orden del día se refieren a la resolución de los expedientes sancionadores UJR/2022/181, tramitado como consecuencia de la tala de 5 árboles sin licencia en el Área de Movimiento 7 de una parcela sita en la Carretera de Pozuelo a Majadahonda, pk 1,800, y el expediente sancionador UJR/2022/182, tramitado como consecuencia de la tala de 27 árboles sin licencia en el Área de Movimiento 2 de la misma parcela sita en la Carretera de Pozuelo a Majadahonda, pk 1,800, y en ambos casos se determina la infracción cometida, la sanción a imponer y la imposición de la indemnización por daños. Las propuestas de acuerdo del Gerente Municipal de Urbanismo de 9 de marzo de 2023 han sido dictaminadas favorablemente por la Comisión Informativa de Reglamentos y Normas en la sesión celebrada el pasado día 16 de marzo.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra al Concejal de Urbanismo, Sr. Melgarejo, por tiempo máximo de 1 minuto.

- **Francisco Melgarejo Martínez (Titular del Área de Servicios de la Ciudad y Pozuelo 2030):** Muchas gracias, Presidenta. Se somete a dictamen del Pleno los expedientes sancionadores UJR/2022/181 por la tala de 5 pies arbóreos en la dirección Carretera de Majadahonda –M-515-, pk 1,800 y el expediente sancionador UJR/2022/182 por la tala de 27 pies arbóreos en la misma dirección. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal no adscrito, Sr. Moreno, por tiempo de 1 minuto.

- **Adolfo Moreno Fraile (Concejal no adscrito):** Gracias, Alcaldesa. Sólo reiterar el apoyo al cumplimiento de la norma. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra la Concejal de Somos Pozuelo, Sra. Cabal Lorenzo, por tiempo máximo de 2 minutos.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Yo quiero transmitir las felicitaciones a todo el equipo de funcionarios que está llevando esto a cabo porque me parece que van en muy buena línea pero también pediría que se haga una inspección muy seria desde Medio Ambiente, así como desde Urbanismo, porque en este pueblo se están talando muchos más árboles de los que se debería. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox el Sr. Fernández Tomás por tiempo máximo de 2 minutos.

- **Juan I. Fernández Tomás (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidente. Con respecto al expediente sancionador, nuestro Grupo Municipal no tiene duda del excelente trabajo en su tramitación realizado por los funcionarios de la Gerencia de Urbanismo dentro de las competencias que la ley les otorga. Con independencia de lo anterior, nuestro Grupo Municipal se abstendrá. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el Sr. Cobaleda por tiempo máximo de 2 minutos.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Buenos días a todos y a todas. Hoy votamos nuevos expedientes sancionadores por más talas de arbolado ilegales en nuestra ciudad, y no son los primeros y me temo que no serán los últimos. Votaremos a favor, obviamente. Sin embargo, esto no exime al Ayuntamiento de su mala gestión en defensa del arbolado de Pozuelo, como ya hemos denunciado en muchas ocasiones. Se han dado, Sr. Rodríguez, Sra. Quisiant, demasiadas talas injustificadas desde Filomena, tanto en suelo público como en suelo privado. En suelo público en zonas como el Cerro de los Perdigones, El Maisán en el Monte de Pozuelo, el parque forestal, el colegio Pinar Prados, el Carlos Ruiz y en diversas calles de nuestra ciudad. En suelo privado, también. Lo hemos visto en otros Plenos y lo veremos en los que vienen. Por desgracia, el paisaje verde de nuestra ciudad y nuestras calles con arbolado se están perdiendo. Pozuelo ya no es la ciudad verde que era. Además, Sra. Quisiant, hay algo que nos llena de dudas. Cabe preguntarse si, efectivamente, se ha fiscalizado la tala de arbolado en el pasado correctamente. Nos preguntamos, también, por qué sólo hay expedientes sancionadores en el último año. Sra. Quisiant, me cuesta creer que se hayan hecho bien las cosas, nos cuesta creer que no se hayan talado árboles incumpliendo la ley y que, además, ustedes no se enteraran. No sé si nos lo va a explicar hoy. Acabo. Cada árbol que se tala es un atentado contra la salud pública, cada árbol que se pierde es más cambio climático, es una ciudad peor, menos sostenible, menos amable. La reposición de todo el arbolado talado y la plantación de otro en nuestras calles para que no sea un desierto en breve, como ya nos viene anunciando el incremento de temperaturas asociadas al cambio climático, quedan como una de las tantas cuentas pendientes que va a dejar este Equipo de Gobierno, triste legado. Nada más. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Macías Parras por tiempo máximo de 2 minutos.

- **Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Gracias, Presidenta. Vistos los expedientes, y como reflejamos en la Comisión de Reglamentos y Normas, estamos de acuerdo con las sanciones impuestas por el Ayuntamiento, como dicta la Ley de Protección y Fomento del Arbolado Urbano de la Comunidad de Madrid. Así que, Sr. Melgarejo, cuenta con nuestro apoyo. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Para cerrar el debate tiene la palabra el Concejal de Urbanismo, Sr. Melgarejo, por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Francisco Melgarejo Martínez (Titular del Área de Servicios de la Ciudad y Pozuelo 2030):** Muchas gracias, Presidenta. Bueno, agradecer, en primer lugar, a todos los Grupos que votan a favor del expediente y agradecer los comentarios por el buen trabajo realizado por el Equipo de Gobierno en materia de cuidado de arbolado. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Procedemos a la votación de manera individual. Vamos a votar primero el punto nº 6 y, a continuación, el punto nº 7. Votamos ahora el punto nº 6 que, les recuerdo, que es el expediente 181.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Queda, por lo tanto, aprobado este asunto por mayoría.

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 21 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos de Pozuelo y Socialista, de la Concejal de Somos Pozuelo y del Concejal Sr. Moreno Fraile y 4 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Vox, acordó aprobar este punto).

- **Sra. Presidenta:** Votamos ahora el punto nº 7 que, les recuerdo, que es el expediente 182.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Queda, por lo tanto, aprobado este asunto por mayoría.

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 21 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos de Pozuelo y Socialista, de la Concejal de Somos Pozuelo

y del Concejales Sr. Moreno Fraile y 4 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Vox, acordó aprobar este punto).

**8º.- Decretos remitidos por el Concejales Secretario de la Junta de Gobierno Local.**

**9º.- Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de febrero de 2023 remitidas por el Concejales-Secretario.**

**10º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por el Concejales-Secretario de la Junta de Gobierno Local.**

**11º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y de la Titular de la Recaudación.**

**12º.- Resoluciones de Secretaría General del Pleno.**

- **Sra. Presidenta:** Tal y como se acordó también en la Junta de Portavoces vamos a tratar ahora los puntos del 8 al 12 del orden del día y lo haremos de forma agrupada. Estos puntos son los relativos a los Decretos remitidos por el Concejales-Secretario de la Junta de Gobierno Local –punto nº 8-, las actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local remitidas por el Concejales-Secretario de la Junta de Gobierno Local –punto nº 9-, las Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por el Concejales-Secretario de la Junta de Gobierno Local –punto nº 10-, las Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y de la Titular de la Recaudación – punto nº 11- y las Resoluciones de la Secretaría General del Pleno –punto nº 112-. La documentación que hace referencia a estos puntos ha estado a disposición de todos los señores y señoras Concejales y para dar cuenta al Pleno tiene la palabra el Sr. Secretario.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. Efectivamente, todos los Decretos, los acuerdos y las actas a los que se ha referido la Sra. Presidenta referentes a los distintos ámbitos de la gestión municipal, han estado a disposición de los miembros del Pleno desde la convocatoria de la sesión habiéndose cumplimentado, por tanto, el trámite de dación de cuenta.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. El Pleno queda enterado.

(El Pleno quedó enterado.)

#### Mociones:

**13º.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo sobre incremento de la Formación Profesional en Pozuelo de Alarcón.**

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Macías para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos. Adelante.

- **Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Gracias, Presidenta. Las previsiones para España señalan que, en 2025, el 49% de los puestos de trabajo requerirán una cualificación de Formación Profesional mientras que, actualmente, solo el 25% de los trabajadores en nuestro país tiene una titulación intermedia que, además no está lo suficientemente actualizada para cumplir con las nuevas necesidades del mercado laboral. La Formación Profesional en nuevas tecnologías es cada vez más importante en el mundo actual, que avanza a un ritmo acelerado y cambia constantemente. La capacidad de adaptarse a estos cambios es esencial para mantenerse competitivo en el mercado laboral y para tener éxito en una amplia variedad de industrias. Una de las principales ventajas de la Formación Profesional en nuevas tecnologías es que permite a los trabajadores adquirir habilidades valiosas y conocimientos especializados en áreas como la programación, la inteligencia artificial, el análisis de datos, la ciberseguridad y el desarrollo de software, entre otros. Estas habilidades son altamente demandadas por las empresas en la actualidad, lo que significa que aquellos que tienen formación en estas áreas tienen mayores oportunidades de empleo y pueden acceder a trabajos bien remunerados. Además, esta formación puede ayudar a mejorar la eficiencia y la productividad en el lugar de trabajo. Los trabajadores que estén capacitados en tecnologías avanzadas pueden utilizar herramientas y software especializados para automatizar procesos y mejorar la calidad del trabajo. Esto puede llevar a una reducción de los costes y un aumento en la eficiencia, lo que beneficia tanto a los trabajadores como a las empresas. La Formación Profesional es una herramienta esencial para la formación de los jóvenes y adultos que buscan una salida laboral en el mundo actual. En la actualidad, a diferencia de la oferta privada que

sigue aumentando significativamente, la oferta pública de Formación Profesional en Pozuelo de Alarcón es limitada, lo que dificulta que nuestros jóvenes puedan acceder a una formación adecuada para su futuro laboral. Es por ello por lo que solicitamos al Gobierno de Pozuelo de Alarcón a que inste a la Comunidad de Madrid que incremente la oferta de Formación Profesional en nuestro municipio, en especial en nuevas tecnologías, con el fin de que nuestros jóvenes puedan acceder a una formación adecuada y adaptada a las necesidades del mercado laboral. En este contexto también instamos al Gobierno municipal a que se sume a la Alianza para la Formación Profesional dual, una red estatal de empresas, centros e instituciones comprometidos con el desarrollo de la Formación Profesional dual en España a la que pueden sumarse aquellas empresas, asociaciones empresariales, centros educativos e instituciones que quieran contribuir con sus propias iniciativas al impulso y desarrollo de esta modalidad de formación que combina el aprendizaje en el aula del centro educativo con una fase de formación en el propio centro de trabajo, facilitando así la inserción de los estudiantes en el mercado laboral. Por todo ello, proponemos el siguiente acuerdo: que el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón inste a la Comunidad de Madrid a incrementar la oferta pública de Formación Profesional, especialmente en nuevas tecnologías, en nuestro municipio, que el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón se adhiera a la Alianza para la Formación Profesional dual, promovida por la Fundación Bertelsmann, la Confederación Española de Organizaciones Empresariales –CEOE-, la Cámara de Comercio y la Fundación Princesa de Gerona. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal no adscrito, Sr. Moreno, por tiempo de 1 minuto.

- **Adolfo Moreno Fraile (Concejal no adscrito):** Gracias, Alcaldesa. Bueno, pues nada, hemos leído esta moción de Ciudadanos, una vez más relacionada con la formación y el ámbito educativo en la línea de Pozuelo Ciudad de la Formación Profesional donde se insta al Gobierno de la ciudad a que inste a la Consejería de la Comunidad de Madrid para que incremente la oferta de cursos en nuestra ciudad y, también, lo de la participación de nuestro municipio dentro de la FP dual. Así que, pues una vez leída estamos de acuerdo con sus propuestas. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra la Concejala de Somos Pozuelo, Sra. Cabal, por tiempo máximo de 5 minutos. Adelante.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Esta vez me alegra mucho el sentido de su moción en su primer punto: es muy necesaria la oferta pública en nuestro municipio. No me alegra tanto la segunda parte. La FP dual ya está instaurada en la FP pública, pero es que la Alianza por la FP es un invento de los empresarios para sacar provecho, punto. Aunque como en muchas otras ocasiones la idea no es original de estos tres Concejales, en otros municipios Ciudadanos se lo ha currado muchísimo más y han hecho un análisis exhaustivo de la situación de su municipio. En este caso yo me la he hecho y así uno se da cuenta de la realidad. En Pozuelo contamos con una oferta pública de 17 titulaciones que van desde la FP básica a la FP superior, frente a 49 de la educación privada. Un único centro público para más de 80.000 habitantes, más el CEPA, frente a 7 centros privados. Entonces, está muy bien que ustedes pidan más oferta pública. Tengo que hacer una pequeña anotación, ustedes inciden en las nuevas tecnologías que, precisamente, es la que más abunda en Pozuelo. Ustedes, ya que hacen tantas intervenciones acerca de Pozuelo Ciudad del Cine y todo esto, ¿por qué no piden una rama de la Formación Profesional relacionada, precisamente, con el cine, la televisión, el teatro, en todos sus aspectos –la producción, la sastrería, el maquillaje, la peluquería-? Todas esas ramas existen y hay familias que se dedican a la imagen personal, imagen y sonido, textil, confección y piel, que se podrían adaptar muy bien a esta Ciudad de la Imagen que tenemos en Pozuelo y a los proyectos de Ciudad del Cine. La Formación Profesional ya cuenta con prácticas en empresas. Yo no sé si ustedes tienen relación por sus familiares, amigos, conocidos, yo sí la tengo. ¿Saben lo que ocurre? Pues que las prácticas que hacen ahora mismo los alumnos de Formación Profesional se van a una empresa que no está preparada. El caso concreto de mi hijo, en vez de 8 horas, entra a las 10:30 de la mañana y sale a la 1 del mediodía. Eso sí, sus tutores le piden que firme las 8 horas. ¿Cuál es el problema? El problema es que las empresas no están preparadas para acoger a estos niños y, entonces, viene el problema de la FP dual. El tejido empresarial e industrial de nuestro país no está preparado para esto y hay que incidir en ello. Con esto quiero enlazar con la FP dual y la Alianza de la que ustedes nos hablan. Esta alianza, promocionada por la alemana Fundación Bertelsmann, la CEOE, etc., está financiada por empresarios y avalada por Gobiernos neoliberales y conservadores y con mentalidades muy diferentes a la española. Son alemanes. Esta alianza es un negocio para las empresas con

resultados para los estudiantes muy dudosos. Eso sí, las empresas generan sus ingresos a base de ahorrarse otros costes, tienen trabajadores que no están pagando su Seguridad Social y así las empresas tienen una mano de obra barata. Si a la par que las empresas se enriquecen los alumnos saliesen beneficiados todo correcto pero si investigan con profesionales de la enseñanza se darán cuenta que no hay estudios que avalen un buen resultado de este tipo de prácticas. La FP dual se trata de dos cursos, uno teórico en el centro y otro práctico en la empresa. Tiene muchos pros. En países como Alemania o Gran Bretaña, en la que esta formación está muy desarrollada desde hace mucho tiempo, esto funciona muy bien. En países como España, como dije antes, el tejido empresarial no está preparado y al final no se aprovecha como se debiera. Nos quieren vender la formación dual como un modelo educativo innovador pero es que no es innovador ni es educativo. Se trata de los aprendices de toda la vida, gente joven sin experiencia que trabaja gratis. La situación es muy clara: una empresa recibe todos los años alumnos a los que, teóricamente, va a formar, es decir, que ya cuenta con un [...] de aprendices todos los años que van a trabajar sin contrato laboral – ahorro de impuestos de las empresas-, los empresarios actúan de tutores y profesores al mismo tiempo sin estar cualificados para ello. Cuando alguien escuche que la implantación de la FP dual es un éxito debe saber que es un éxito ficticio, es el fruto de acuerdos de colaboración que no han tenido en cuenta ni al alumnado ni a los trabajadores actuales ni a las personas en situación de desempleo ni al profesorado actual. Si sólo pusiesen en los acuerdos el punto 1 mi voto sería favorable pero con el 2 no puedo votar a favor. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox el Sr. de Miguel por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Alberto de Miguel Terrallón (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidente. Sr. Macías, en mi despedida y en la suya me hubiera gustado haberle confeccionado una réplica suficientemente larga y compleja que hubiera supuesto un digno colofón a la multitud de discursos que nos hemos intercambiado pero como comprenderá y con el perchel vacío no merece la pena plantear nada especial. También tengo que reconocer el desasosiego que me genera contar los días hasta poder tener entre mis manos sus mociones. Ahora, con respecto a la moción, lo único que me evoca es que no deja de ser el colofón a su intensa vida política orientada al mundo educativo al que ha enfilado a su Grupo Municipal, no sé si por interés personal o por los principios constituyentes como grupo local. Y con respecto al fondo de la misma, no puedo decirle otra cosa que reconocerle que es del todo encomiable y digno de inmortalizar su deseo de que Pozuelo sea recordado como la Salamanca madrileña, centro geográfico de la sapiencia obligatoria reglada, la universitaria y la profesional, todo un alarde de la empatía sobre lo que los autóctonos de Pozuelo necesitan de los políticos apesebrados. Con respecto a su deseo de instar a la Comunidad de Madrid para que aumente la oferta educativa en Formación Profesional en el municipio, y más si cabe en cuestiones tecnológicas, no podemos estar más de acuerdo. Es del todo importante que se aumente todo tipo de educación no universitaria y más cuando el mercado reclama este tipo de perfil y, por desgracia, no encuentran con facilidad por la gran carestía de estudiantes formados profesionalmente. El excesivo auge que durante décadas ha producido en la demanda de la formación universitaria ha cimentado una burbuja educativa que, al sucumbir, ha venido a demostrar la falta de preparación práctica en cuestiones diarias técnico-profesionales de los universitarios, así como el acceso durante el ciclo formativo a prácticas reales y de valor. Esa falta de formación de base ha hecho que se experimente un trasvase continuo e imparable de la formación universitaria a la profesional, siendo estos títulos los más demandados por su encaje inmediato en la realidad del tejido empresarial. Los títulos universitarios, con las extravagancias establecidas por los Tratados de Bolonia, sólo han venido a procrastinar el acceso efectivo al mercado laboral disminuyendo la carga lectiva de las carreras de antaño y a extraespecializar a nuestros jóvenes obligándoles a elegir de forma cada vez más temprana su desarrollo profesional posterior. Por todo lo anterior, no podemos estar más de acuerdo en la necesidad de aumentar la oferta educativa práctica. En lo referente a la posibilidad del Ayuntamiento de servir a una Alianza para la FP dual, si usted considera que es competencia municipal o es una exposición de anhelos, habría que determinarlo. Tal como establece la propia Fundación Bertelsmann, puede participar en la FP dual todos los centros docentes de cualquier titularidad – públicos, concertados, privados- dependiendo de cada Comunidad Autónoma que hayan sido autorizados para impartir Ciclos de Formación Profesional y que establezcan convenios de colaboración con empresas del sector correspondiente. Lo lógico sería que esta moción estuviera dirigida a los que, con su apuesta lectiva, pueden dar un impulso efectivo a las políticas educativas pero entiendo que los centros docentes son ya muy conscientes de las carestías y necesidades del

mercado por lo que sólo puedo comprar de su moción que sea la Comunidad de Madrid la que, con políticas coherentes, amplíe la raquílica política formativa existente. El resto son sólo brindis al sol municipal. En total, en la citada Fundación Bertelsmann, como usted bien sabe, hay un total de 15 municipios adheridos. En todos ellos sólo existe una mera declaración de intenciones en su propia página web de forma escueta apoyando la educación dual y sin noticias de su alianza en las páginas web consistoriales. Pero si a usted le hace feliz incardinar a Pozuelo en la vanguardia de la educación, aunque sólo sea como décimo sexto municipio, nos parece fantástico. Pues, delante, máxime cuando esta incorporación no supone una partida de dinero público, lo que es un alivio dado su vorágine de gasto superfluo a la que nos tienen acostumbrados. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista la Sra. Moreno García por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Elena Moreno García (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Voy a comenzar leyendo dos titulares de agosto de 2002: “más de la mitad de los aspirantes madrileños para la FP se quedan sin plaza –te obligan a irte a la privada para seguir estudiando- al menos 33.000 jóvenes se quedan fuera de la educación pública”. El segundo titular dice: “la Comunidad de Madrid confía en el sector privado para cuadrar la escasez de plazas de FP”. Creo que estos dos titulares definen muy bien la situación de la FP en la Comunidad de Madrid en el último curso. Dicen ustedes en su moción: en la actualidad, a diferencia de la oferta privada que sigue aumentando significativamente, la oferta pública de Formación Profesional en Pozuelo de Alarcón es limitada, lo que dificulta que nuestros jóvenes puedan acceder a una formación adecuada para su futuro laboral. Hombre, bienvenidos. ¿Saben qué? Se lo voy a contar porque igual les sirva para otra moción: esto no sólo pasa con la FP, pasa con la educación pública y, también, con la sanidad pública, aunque no sé, igual como no revierte directamente en la competitividad de las empresas esos otros dos temas no les parecen de interés. En Pozuelo, como ha dicho la Sra. Cabal, hay mucha más oferta privada que pública. Si te quedas sin plaza en la pública y tienes que estudiar en un centro privado el coste será de unos 5.000 euros, dependiendo, obviamente, del centro, y no todas las familias pueden asumirlo. Los dos titulares del inicio contrastan con que desde el Gobierno central se aprobó un reparto de más de 1.200 millones de euros a las Comunidades Autónomas para el impulso de la FP. De estos 1.200 millones, 104 millones de euros tenían destino en la creación de 55.408 nuevas plazas de FP en el curso 2022-2023. ¿Qué ha pasado en la Comunidad de Madrid? Pues que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha dejado de gastar casi 2,4 millones de euros de financiación estatal para la Formación Profesional de la red pública. Entre los criterios que se establecían para poder recibir estos fondos figuraba no haber devuelto dinero de dichas partidas durante los años 2019 y 2020. El total de presupuesto no ejecutado por la Consejería de Educación es de 2.339.903 euros, cantidad que se deduce de la cuantía que le correspondería de los fondos estatales para 2022. Y voy a pasar a los puntos de acuerdo, que al final me quedo sin tiempo. Estamos muy de acuerdo con el punto número 1 de su moción ya que, a todas luces, falta oferta de Formación Profesional en el municipio pero sobre el punto dos, si se rasca un poco pues empieza a atufar. Proponen ustedes que el Ayuntamiento de Pozuelo se adhiera a la Alianza por la FP Dual promovida por la Fundación Bertelsmann, la CEOE, la Cámara de Comercio y la Fundación Princesa de Gerona. Si buscamos un poco vemos que la Fundación Bertelsmann, como ha dicho la Sra. Cabal, es una fundación alemana formada y financiada por empresarios y avalada por Gobiernos neoliberales y conservadores, un grupo de empresarios que, sin ánimo de lucro, entre comillas, a través de una Fundación, quieren fomentar la implantación de la FP dual. Para ustedes seguro que esto suena fenomenal pero a mí me chirría un poco. Según la propia Fundación, la formación dual es un modelo educativo innovador basado en la formación de aprendices que combina la formación teórica en los centros de estudio con la formación práctica directamente en las empresas. Acabamos de transformar alumnos en aprendices. Ustedes, cuando oyen la palabra “aprendiz” ¿qué es lo que entienden? Yo entiendo que es una persona joven y con poca experiencia que puede llegar a trabajar gratis a cambio de aprendizaje. Dentro del marco de la FP dual que propone esta Fundación, las empresas con aprendices, que en realidad son alumnos, no tienen ni que hacerles contrato de trabajo, y no hablemos ya de salario mínimo interprofesional, de hecho, no hablemos ni de salario, intentando no llevarlo al extremo. Está muy bien que la orientación para el empleo de los estudiantes de FP se realice con inmersión en empresas pero eso no puede ser a cambio de trabajo gratis y sin contrato. Se puede hacer de otra forma como, por ejemplo, aplicando exenciones fiscales o concediendo subvenciones a aquellas empresas que tengan aprendices pero a cambio de que estos aprendices obtengan una remuneración justa por su trabajo. La consideración que hace esta Fundación de la FP

dual, asimilándola a la formación de aprendices, es lo preocupante. Creemos necesario el incremento de recursos para FP y, en concreto, la FP dual desde lo público, que se recoge en el punto uno, pero esta afición a vestirlo todo de una iniciativa privada y de precarización del trabajo que sustenta el punto dos no nos convence del todo. Por esta razón nos abstendremos en su moción. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular la Sra. Cabello por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Eva Cabello Rioja (Concejala de Educación y Participación Ciudadana):** Muchas gracias, Presidenta. Buenos días a todos. En primer lugar, Sr. Macías, manifestarle que nos congratula el que traigan esta moción al Pleno y que la primera parte del acuerdo que proponen, aunque no se trate de una competencia municipal, sí comparten ustedes las políticas de impulso y fortalecimiento de la Formación Profesional que se llevan a cabo desde la Comunidad de Madrid. Es una realidad, y así lo demuestran trabajos de análisis, que identifica las necesidades y retos inmediatos y futuros de la Formación Profesional así como sus oportunidades y potencialidades. La Comunidad de Madrid, y en Pozuelo de Alarcón por ende, existe una FP moderna, flexible y de calidad que está en condiciones de asumir el reto transformador del modelo económico porque está a la altura de otros países europeos como Alemania y Austria, por su alto grado de empleabilidad, por su papel contra el abandono escolar y por su enorme contribución a la hora de incrementar las sinergias con el tejido empresarial. Según el SEPE, la tasa de empleabilidad de la Formación Profesional -del 42,2%- supera a los alumnos con estudios universitarios con un 38,5%. En el caso de la FP dual, los resultados mejoran. El 77% encuentra trabajo durante el primer año tras acabar los estudios, incluso determinados Ciclos de grado medio y superior, como por ejemplo Calderería, Mecatrónica o Construcciones Metálicas, se alcanza el cien por cien de empleabilidad. En este contexto tan favorable la colaboración público-privada en FP es una gran fortaleza, tanto para firmar convenios para las prácticas como para realizar un adecuado ajuste entre la oferta de plazas, las preferencias de los alumnos y las necesidades del tejido empresarial. Curso a curso se han ido creando nuevas plazas de FP. De cara al curso que viene, la Comunidad de Madrid contará con 10.000 nuevas plazas de FP. Desde 2019, 37.400 nuevas plazas públicas. También se han incorporado al sistema público 1.500 profesores a los que se sumarán otros 600 el curso que viene. Se invierte en mejora de las instalaciones y en la dotación de becas, tanto para FP de Grado Medio como de Grado Superior. Los centros específicos de FP son referentes de la orientación profesional, se ha dotado a cada centro de un orientador. De las nuevas plazas públicas de FP en los tres últimos cursos, 3.615 –cerca del 15%- corresponden a Ciclos de nuevas enseñanzas digitales; por ejemplo, en sistemas Informáticos y redes, pre-impresión digital, animaciones en 3-D, robótica, desarrollo de aplicaciones web y otras muchas especializaciones vinculadas a las nuevas tecnologías. En nuestro municipio se imparten enseñanzas de Formación Profesional en el Instituto San Juan de la Cruz, centro específico con casi 1.200 alumnos, se imparten Ciclos Formativos de Grado básico, Medio y Grado Superior de las familias profesionales de actividades físicas y deportivas, administración y gestión, informática y comunicaciones y sanidad. Este curso se han comenzado a ofertar enseñanzas en turno vespertino y se ha ofertado por primera vez el Ciclo Formativo de Grado Superior de Radioterapia y Dosimetría, también Ciclo Medio de Cuidados Auxiliares de Enfermería, Farmacia y Parafarmacia de Emergencias Sanitarias, el Ciclo Formativo de Grado Superior de Anatomía Patológica y Citodiagnóstico. Ya en el curso 2021-2022 se ofertó por primera vez el Ciclo Formativo de Grado Medio de Sistemas Microinformáticos y Redes. Son muchas las familias profesionales dentro de la FP y cada una ofrece salidas laborales muy distintas. Es evidente que no pueden impartirse en todos los centros todas las enseñanzas existentes ya que sería inviable y el criterio es debido, también, a demanda existente, diferente en cada municipio y zona geográfica de la región. Tal como le decía con anterioridad, se trata de una competencia de la Comunidad de Madrid quien, atendiendo a la demanda, expectativas, preferencias de los alumnos, las necesidades del tejido empresarial y a través del Área de Anticipación Educativa, es quien decide e implanta las enseñanzas en los centros educativos. Es, por tanto, apropiado instar a la Comunidad de Madrid a incrementar la oferta, especialmente en nuevas tecnologías en nuestro municipio. Por otro lado, la adhesión a la Alianza para la FP dual consideramos que es una manera de fortalecer el modelo de FP dual que se está aplicando a los Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, combinando la formación teórica en los centros con la formación práctica en las empresas, adecuando de tal manera la Formación Profesional a la realidad del mercado laboral incrementando la inserción laboral y la empleabilidad de los alumnos. Votaremos sí a su propuesta.



- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Para cerrar el debate tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, Sr. Macías, por tiempo máximo de casi 7 minutos. Adelante.

- **Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Pues muchas gracias, Presidenta. En primer lugar, y antes de responderles a todos, me gustaría decirles que en este último Pleno con capacidad de impulso político ha sido un auténtico honor compartir asiento en esta sala con todos ustedes y un privilegio poder debatir, apoyar, enmendar y negociar con sus respectivos portavoces, atestiguando que por muchas cosas que nos diferencien siempre he observado que compartíamos un propósito, que es el de saber escuchar a nuestros vecinos, estudiar la manera de cómo abordar sus problemas y formular propuestas políticas con el fin de hacer un mejor Pozuelo...

- **Adolfo Moreno Fraile (Concejal no adscrito):** Pero céntrate en la moción, venga.

- **Sra. Presidenta:** Guarde silencio, Sr. Moreno. Yo le disculpo. Yo comprendo los roces personales pero, de verdad, tengamos un poquito de respeto a las personas que están aquí y, sobre todo, al que está hablando, que tiene todo el derecho del mundo a decir lo que le parezca, siempre y cuando respete a los demás. Entonces, déjele, haga el favor. Usted tampoco tiene la palabra, Sra. Hernández, que mire que le gusta, de verdad. A ver, Sr. Macías, a ver si le dejan. Venga, con ánimo, vamos.

- **Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Muchas gracias. La verdad es que no puede decir nada más que gracias por su intervención, Sra. Alcaldesa y Sra. Presidenta, y es una pena tener que escuchar a gente que no sabe, por lo menos, respetar los sentimientos y los pensamientos de otros. Le agradezco al Grupo Popular y a Vox su apoyo a nuestra propuesta y lamento que ni la Sra. Cabal ni el Grupo Socialista hayan sabido ver la repercusión positiva que tendrá sobre nuestros jóvenes y también sobre las empresas de nuestra ciudad ya que en Pozuelo casi 22.000 alumnos y 2.500 profesores de Educación Infantil, Primaria y Secundaria acuden todos los días a las aulas en los 50 centros educativos públicos, concertados y privados de nuestra localidad. Somos uno de los municipios españoles con mayor porcentaje de población residente cursando estudios universitarios con más de 8.000 estudiantes y llegaremos a casi 10.000 cuando estén terminadas las residencias de estudiantes que se están construyendo en nuestra ciudad. Espero que la futura Alcaldesa, en el próximo mandato, continúe teniendo como prioridad colaborar con la Universidad Complutense, Politécnica, la Universidad Nacional de Educación a Distancia, la UNIR, el Centro Sergio Arboleda, la Universidad Francisco de Vitoria o ESIC en todo aquello que puedan necesitar. Este Grupo Municipal ha sido muy insistente con el proyecto Pozuelo Ciudad Universitaria porque creemos que tenemos que aprovechar el potencial de acoger 7 campus universitarios de prestigio internacional y dentro de esta vocación por fomentar el conocimiento y cuidar a nuestros centros educativos se encuadra esta propuesta de aumentar las plazas públicas de Formación Profesional en nuestro municipio. Sabemos el gran esfuerzo, como decía la Sra. Cabello, que está realizando la Comunidad de Madrid en estos 3 últimos años por incrementar la red pública de enseñanzas de Formación Profesional y nos gustaría que nuestro Ayuntamiento pusiera a disposición de la Comunidad toda nuestra experiencia acogiendo centros escolares, institutos y Universidades para ser, también en la Formación Profesional, un lugar de referencia. En estos momentos en nuestra ciudad se ofertan plazas de Formación Profesional en el colegio Retamar, en el Monte Tabor, en el Instituto de estudios superiores San Juan de la Cruz, en el Centro de Estudios Tecnológicos y Sociales Francisco de Vitoria y en el Centro de Educación de Personas Adultas y tan sólo es público el IES de San Juan de la Cruz y el CEPA de Juan XXIII, que lo es sólo para mayores de 18 años y, excepcionalmente, para los que tienen 16. A todas luces se antoja necesario que en Pozuelo se establezcan más centros públicos de Formación Profesional, sobre todo como respuesta al desarrollo laboral de nuestros jóvenes y como cantera profesional para las importantes empresas que tenemos en nuestro municipio. Somos una ciudad que exporta talento y que se esfuerza por tener bajos índices de desempleo, apenas un 3,6% de nuestra población. Y para seguir en esta senda de estabilidad debemos hacer caso a los cálculos de la Comisión Europea que prevén que entre el 50 y el 60% de los nuevos puestos de trabajo en la Unión requerirán de perfiles de Formación Profesional. Así como nuestro Ayuntamiento forma parte de la Red Madrileña de Ciudades Universitarias por nuestro liderazgo académico, creemos que en esta estrategia debemos sumarnos a la Alianza para la Formación Profesional dual e ir acompañados de instituciones que tienen experiencia y buenas prácticas en Formación Profesional. Somos un municipio privilegiado que puede mirar con perspectiva los retos de los próximos años y, por ello, mociones como ésta son las que,

como decía al principio, cumplen nuestro propósito de hacer la vida mejor a nuestros vecinos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Vamos a proceder a la votación de esta moción.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda aprobada esta moción por mayoría.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 20 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Ciudadanos de Pozuelo, Popular y Vox y del Concejal Sr. Moreno Fraile y 5 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Socialista y de la Concejal de Somos Pozuelo, acordó aprobar este punto.)

- **Sra. Presidenta:** A ver. Yo no lo he escuchado desde aquí pero si les ha llamado “basura” le ruego, Sr. Macías, que lo retire...No nos dé más explicaciones, yo no les voy a dar la palabra en este tema. Yo les pido disculpas si ha habido esa palabra...Pues pídalas...Sr. Macías, yo no le estoy pidiendo su opinión sobre lo que ha pasado. Les estoy diciendo que, por favor, lo retire para que así conste en el acta porque creo que este Pleno no lo merece. ¿Lo retira, verdad? Se lo agradezco mucho. Que conste en el acta que se retira, es que aquí no lo hemos oído pero, bueno, lo que se ha dicho. ¿De acuerdo? Muchas gracias, Sr. Macías. Continuamos.

#### **14º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre la realización de un estudio de viabilidad del metro convencional a Pozuelo.**

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el Sr. González Bascuñana por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta, y muy buenos días a todos y a todas. Actualmente, uno de los temas con mayor presencia mediática y que genera mayor preocupación en relación al desarrollo y gestión de las ciudades es articular una movilidad sostenible y eficiente para su ciudadanía. Los escenarios de cambio climático que estamos viviendo, provocan un fuerte estrés por el intenso calor, precipitaciones extremas y escasez de agua afectando de forma directa a los habitantes de las ciudades. En paralelo los problemas de contaminación atmosférica provocan la muerte de 10.000 personas al año solo en España, según la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica. Esta realidad justifica tomar medidas de impacto en el contexto de las ciudades a través de 5 claves básicas: el fomento de la movilidad compartida para la reducción del uso del vehículo privado, el fomento del transporte público proporcionando sistemas sostenibles y de gran capacidad y eficiencia, los vehículos de movilidad personal y vehículos eléctricos que por tamaño facilitan la movilidad al interior de las ciudades, las Zonas de Bajas Emisiones, y el Big Data y el internet de las cosas para definir estrategias de mayor eficiencia en la movilidad de las personas. Si bajamos la observación al contexto de Pozuelo, es necesario valorar el desarrollo de nuestra ciudad en el medio plazo. La población de Pozuelo está en continuo crecimiento. En este momento están pendientes de desarrollo dos grandes proyectos de viviendas, como son Huerta Grande y ARPO, los cuales sumarán casi 7.000 viviendas nuevas en el municipio. Esto supondrá, al menos, unos 25.000 vecinos y vecinas nuevos y 18.000 nuevos vehículos. Como ya sabrá este Ayuntamiento, las vías que cruzan Pozuelo no tienen la capacidad de crecer, lo cual, por cierto, ya está generando problemas de acceso a las infraestructuras y servicios públicos. No es difícil predecir qué ocurrirá cuando estos 18.000 vehículos se incorporen a nuestras calles. La movilidad en Pozuelo se colapsará. Debemos evitar este problema trabajando desde ya en alternativas de movilidad sostenible que desahoguen el tráfico de entrada y salida del municipio, así como en su tránsito urbano. Ha llegado el momento de imaginar a Pozuelo en el mapa del Metro de Madrid, con acceso desde varios puntos de la ciudad y que dé una solución contundente y a largo plazo a las necesidades de la ciudad. Por ello, desde el Grupo Socialista queremos proponer a este Ayuntamiento que solicite un estudio de viabilidad a la Comunidad de Madrid para la llegada a Pozuelo de una línea de metro convencional. Por ello traemos como punto de acuerdo: instar al Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid, y a la Dirección General de Infraestructuras de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, a la realización de un estudio de viabilidad para la llegada a Pozuelo de Alarcón de una línea de metro convencional. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal no adscrito, Sr. Moreno, por tiempo de 1 minuto.

- **Adolfo Moreno Fraile (Concejal no adscrito):** Muchas gracias, Alcaldesa. En efecto, nuestro municipio forma parte, y de una manera muy próxima, al área conurbana del Gran Madrid, que es una aglomeración de más de 6 millones de habitantes y que tiene importantes retos tanto en el transporte como en la movilidad. Por lo tanto, el estudio y la puesta en práctica de nuevos métodos de transportes para los residentes que conjuguen eficacia y sostenibilidad es fundamental. Es verdad que se necesita mucha inversión y se necesita mucha infraestructura para una línea de ferrocarril metropolitano en la zona oeste, tanto en Pozuelo, Majadahonda y Las Rozas, pero lo que sí también es bien objetivo es que es muy práctico que se evalúe esta posibilidad, que se haga este estudio de viabilidad y que se dé la adecuada publicidad a este documento. Por tanto, la moción que presenta el Grupo Socialista nos parece muy adecuada. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra la Concejal de Somos Pozuelo, Sra. Cabal, por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Estando totalmente de acuerdo con el fondo de lo que ha planteado el Sr. Bascuñana y siendo conocedores de la problemática del transporte público en Pozuelo yo creo, sinceramente, que el planteamiento debería ir en otro sentido y ser más ambicioso. En mi opinión en este asunto debería pasar por la realización de un estudio de la red de transporte público existente en la actualidad, así como de los hábitos y costumbres que tiene la gente de Pozuelo ahora mismo y lo que, presumiblemente, vendrá con los nuevos habitantes, que serán muchos como él bien se dice, en cuanto se terminen de desarrollar los diferentes ámbitos urbanísticos. Sin este estudio mal podemos saber si lo que se necesita es un metro convencional o lo que hay que hacer sea arreglar el transporte internamente y después ver de qué forma hay que hacer los traslados hacia Madrid. No nos podemos olvidar que, además, la gente también se mueve hacia zonas del extrarradio. Por ello, a nivel de vehículos hay M-30, M-40 y M-50 y quizás debería haber servicios de este tipo. Lo mismo que hacia pueblos limítrofes. En la actualidad, por ejemplo, un estudiante que tenga que ir a Boadilla o a Majadahonda o a un pueblo de la sierra el transporte es tedioso por no decir imposible y al final se termina por volver al vehículo privado. Nosotros siempre hemos propuesto líneas frecuentes de autobuses lanzadera a puntos neurálgicos, creemos firmemente que este servicio que lleve a la gente a la estación de tren, a un centro de autobuses que vayan a Madrid o la estación en el pueblo situados en puntos estratégicos sería una buena postura de apoyo a la movilidad, sin olvidarnos de fomentar, por supuesto, la movilidad en bicicleta, la más sana y recomendada. Potenciamos o remodelamos el tren ligero, que ha sido un desastre por su nula planificación, pero la vía está hecha. Entiendo que el propuesto metro sería una extensión de alguna línea actual prolongándola o a qué puntos de Pozuelo se sugiere que pueda ir esa línea de Metro. Si esto no lo hacemos bien y con estudios que hilen muy fino al final el metro se quedará como el actual carril bici o el tren ligero, que no sirven de mucho. Por terminar, es obvio que se necesita mejorar mucho el transporte público de Pozuelo y como lo que se pide en la moción es un estudio votaré a favor porque no exime esto de realizar un estudio paralelo para ver las verdaderas necesidades de las y los pozueleros. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox el Sr. Hernández Pando por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidente. Señores del Grupo Municipal Socialista, Sr. González Bascuñana, adelantarles que nuestro voto será a favor. Lo que hemos tenido que escucharles y lo que estamos escuchando hoy aquí en este Pleno y no solamente a ustedes, como estoy diciendo, durante estos 4 años respecto a la propuesta de soterramiento de las vías del tren y la creación de un área intermodal daría para escribir un libro y hoy ustedes, todos ustedes, plantean que el Metro llegue a Pozuelo. Desde luego, no seré yo ni este Grupo Municipal quien lo critique y cuestione. Es más, no he querido revisar todas sus intervenciones para no tenerles que poner a usted y a todos ustedes ante su propio espejo. Han intentado ridiculizarnos, de inviabilidad, de ocurrencia, hoy de plagio, de costes inasumibles y un largo etcétera. Sinceramente, nunca nos ha importado, más bien todo lo contrario. No tenemos ninguna duda de que este día llegaría antes de lo esperado ya que las próximas restricciones en Madrid acelerará procesos de movilidad en los próximos años y que, sin duda, afectarán a nuestro municipio. Desde el Grupo Municipal hicimos una defensa de lo que supondría Madrid Nuevo Norte para la capital y, en

consecuencia, apoyaremos cualquier iniciativa que vaya encaminada a transformar el municipio desde el punto de vista de la movilidad en superficie utilizando más el subsuelo, aunque sea costoso, para liberar espacio en superficie en beneficio del espacio público en la ciudad y de sus ciudadanos. Tenemos un tren de Cercanías que llega a Príncipe Pío y un Metro Ligero que llega a Colonia Jardín, una red de autobuses interurbana, mejorable pero bastante completa, y ahora el Metro. Nos parece bien pero creemos que sobra algo y espero que, posteriormente, nos explique más en profundidad su propuesta. Quiero pensar o me atrevo a afirmar que una idea clara de la solución al Metro como tal no la tiene aunque eso, en este momento, no es lo importante y no se lo vamos a criticar. Entiendo que su propuesta es de intenciones y, como ya le he dicho, nosotros la apoyaremos. Es importante para transformar las ciudades apostar por cosas diferentes, salirse del encorsetamiento de lo políticamente correcto o de lo que usted llama de sentido común, e inclinarse por iniciativas arriesgadas como ésta, de calado que, sin duda, supondría un antes y un después para el municipio, para todos los vecinos, para el transporte y para la movilidad interurbana. Aunque después escucharemos sus argumentos, seguramente, la transformación del tren de Cercanías sería lo más coherente, no lo sé, doctores tiene la Iglesia, con una línea a Majadahonda o Majadahonda-Hospital Puerta de Hierro, con la frecuencia del Metro. En definitiva, Sr. González Bascuñana, no me quiero extender más, nos parece que lo coherente es apoyar su iniciativa, es una buena propuesta con independencia de las dificultades que puede haber por el camino. Por último, decirle que nos ha costado traerles hasta aquí pero el esfuerzo ha merecido la pena, han pasado de criticar la excavadora a tener aparcada la tuneladora a la puerta del Ayuntamiento. Así que, nos felicitamos, es un buen punto de partida para el próximo mandato. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos la Sra. García Palomino por tiempo máximo de 5 minutos. Adelante.

- **Carmen García Palomino (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Gracias, Presidenta. Buenos días a todos los presentes aquí en el Pleno y a los vecinos que nos están viendo a través de la web municipal. Mire, Sr. Bascuñana, seré breve. Su moción es una especie de batiburrillo que empieza hablando del cambio climático y la muerte de 10.000 personas en España según la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica, que luego pasa por el big data y el internet de las cosas y que termina con los desarrollos de Huerta Grande y ARPO. Y toda esta ensaladilla de ingredientes diversos para venir al Pleno a proponernos a todos que le hagamos su campaña electoral. Y mire, a mí eso pues no me gusta. Yo entiendo que estamos en precampaña y que todos los partidos políticos están elaborando su programa electoral con sus ideas fuerza. Ideas y programas que, lógicamente, hay que dar a conocer a los vecinos pero no a estas alturas de mandato y en este foro. Esto se hace mediante mesas informativas y carpas, con folletos electorales, a través de actos en diversas localizaciones del municipio y, sobre todo, hablando con los vecinos en la calle para darles a conocer su programa. Pero no en el último Pleno en el que se pueden presentar mociones, más que nada porque usted sabe tan bien como yo que lo que propone, la llegada del Metro convencional a Pozuelo es de tal calibre que aunque se instara al Consorcio Regional de Transportes desde la Comunidad de Madrid estando a las puertas de unas elecciones municipales y autonómicas la instancia quedaría en agua de borrajas. Así que yo le propongo que se dirija usted al Sr. Lobato, candidato de su partido a la Presidencia de la Comunidad de Madrid, y le indique que entre sus propuestas electorales incluya la realización de un estudio de viabilidad para la llegada a Pozuelo de Alarcón de una línea de Metro convencional a ver qué tal le parece al Sr. Lobato. Ya le adelanto que, buscando un poco, le he leído referirse a dos fases para la revolución del transporte, como lo llama, que va de 2024 a 2031 y que son que la Línea 8 se convierta en la columna vertebral que une norte y sur de la región desde el aeropuerto hasta Entrevías y conectar la zona sur de Puente de Vallecas y el eje Méndez Álvaro con la red de Metro para, como dicen, garantizar la conectividad de las dos grandes áreas de desarrollo futuro que son Madrid Nuevo Sur y la Estrategia del Suroeste. Sobre Pozuelo no he encontrado nada. Miren, yo no me quiero quedar con un mal sabor de boca con ninguno de ustedes porque, a pesar de las lógicas diferencias políticas que tenemos, siempre he procurado tener un trato más que cordial con todos los representantes políticos de la ciudad en la que vivo pero creo que entenderá usted, Sr. Bascuñana, que su campaña política se la tienen que hacer ustedes como es lógico y no el resto de formaciones que componen este Pleno. Como creo, además, que ésta será la última oportunidad que tenga de hablar en el Pleno ya que el próximo no se pueden presentar mociones de impulso político quisiera despedirme agradeciéndoles a todos ustedes su compañerismo en un mandato muy difícil con la pandemia del COVID, a todos los funcionarios y trabajadores de este Consistorio por su ayuda

permanente y a los vecinos de Pozuelo por la oportunidad que me dieron en 2019 de representar a la ciudad que elegí para vivir hace ya 18 años. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular el Sr. Rodríguez Cañas por tiempo máximo de 5 minutos.

- **David Rodríguez Cañas (Concejal de Medio Ambiente, Movilidad y Deporte):** Muchas gracias, Presidenta. Bueno, pues Sr. Bascuñana, quiero comenzar agradeciéndole la enorme confianza que deposita usted en Metro de Madrid, una infraestructura gestionada desde hace 28 años por el Partido Popular. Podría haber planteado usted en su moción a este Pleno que solicitásemos a RENFE un aumento de la frecuencia de los trenes de Cercanías o a ADIF un desdoblamiento de las líneas C-10 y C-7 para llegar a más zonas del municipio, pero vista la capacidad de gestión de unos y de otros entiendo perfectamente que prefieran pedir las cosas al Gobierno de Ayuso que al Gobierno de Sánchez, no vaya a ser que luego los trenes no quepan. Entiendo igualmente, Sr. Bascuñana, que lo que nos está presentando aquí es su programa electoral para las elecciones del próximo 28 de mayo. ¿Acaba usted de enterarse que Pozuelo va a crecer? Porque, a decir verdad, todos sabemos que va a crecer, lo sabíamos en 2019, lo sabíamos en 2015, pero ustedes no es hasta hoy, marzo de 2023, cuando se les ilumina la bombilla ecológica y deciden llevar a Pleno este tema, el último Pleno con impulso político de este mandato. A Pleno y entendemos también que a su programa electoral, aunque sólo será por los plazos. Ya era una evidencia palpable que se les ha hecho muy largo este mandato y que han tenido que hacer lluvia de ideas para conseguir llegar hasta el final pero presentar esta moción a estas alturas solamente puede declarar dos cosas: o bien su escaso conocimiento de la Administración o bien su mucho conocimiento del populismo electoral y ustedes eligen qué opción les sonroja menos. Por otra parte, dice usted en su moción que la movilidad de Pozuelo se va a colapsar. Más allá de sus habituales visiones catastrofistas del municipio permítame recordarle que la planificación urbanística no consiste en pintar un mapa de colores y asignar unos usos del suelo sino que debe tener y tiene en cuenta los impactos futuros de semejante aumento poblacional. Quizás no lo sabe porque no gobiernan pero es que, visto lo visto, mejor que no lo hagan. Por otra parte, el urbanismo entronca con una competencia autonómica, que es la ordenación del territorio. Es por ello que hay en el planeamiento redes supramunicipales. Y ya que ha hablado de ARPO y de Huerta Grande, podría haber echado un vistazo al mapa de zonificación de los dos ámbitos y comprobar de primera mano que hay prevista una reserva de suelo para redes supramunicipales que contempla reserva de suelo para transporte. Por no hablar de que el aumento de población, lógicamente, traerá más recursos a este Ayuntamiento que servirán para reordenar las líneas de autobuses y la puesta en servicio de nuevas líneas de coordinación, como siempre, con el Consorcio Regional de Transporte. Igual no le gustan las líneas de Metro Oeste 2 y 3, a lo mejor se les ha olvidado mencionarlas o es que no le convenía hacerlo esta mañana. En cualquier caso, llevan años en servicio, son ampliables, como todo en esta vida tiene capacidad de mejora, Sra. Cabal, y están conectadas con el resto de municipios del oeste y los nuevos tramos ya están previstos. Y, además, es que ya conectan con Metro en Colonia Jardín. Parece que quiere darnos a entender que su voluntad es que el Metro circule por ARPO y Huerta Grande, aunque tampoco lo solicita abiertamente ni cuál es, a su parecer, la estación de Madrid a la que deberíamos engancharnos, ¿Ciudad Universitaria, Moncloa, Príncipe Pío, Batán, Casa de Campo? Su moción, Sr. Bascuñana, es de un nivel impropio a lo que ustedes nos tienen acostumbrados en este Pleno. Aparte del batiburrillo entre ecología, precipitaciones y movilidad presupone usted que, a futuro, la calidad del aire de Pozuelo va a ser necesariamente mala, que es una noticia muy alentadora para los nuevos vecinos de Pozuelo y que las medidas adoptadas y las que se van a adoptar no van a evitar que Pozuelo se convierta en un epicentro de contaminación. En la actualidad el centro de gravedad del núcleo urbano de Pozuelo dista entre 6 y 7 kilómetros de las estaciones de Metro más cercanas y, actualmente, no se dan las condiciones de oportunidad objetiva que permitan plantear una conexión de la red de Metro existente con Pozuelo que, como bien saben, tiene una densidad urbana muy baja, nada apropiado para el Metro de Madrid. Por todo ello, Sr. Bascuñana, y, principalmente porque entendemos que lo que usted busca es que en lugar de sus militantes sea la Comunidad de Madrid quien pague con el dinero de todos los madrileños la viabilidad de su programa electoral, votaremos en contra. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para cerrar este debate por el Grupo Municipal Socialista el Sr. González Bascuñana, tiempo máximo 7 minutos.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Bueno, en primer lugar, agradecer al Sr. Moreno el apoyo a la moción, también a la Sra. Cabal.

Decirle que existe un PMUS, un Plan de Movilidad Urbana Sostenible, que, precisamente, está muy detallado y en donde hay datos muy significativos y también comentarle que realmente, en movilidad no hay nada más verde que el Metro. Sr. Hernández, pues también agradecerles el apoyo y decirle que, respecto de sus propuestas de soterramiento de vías de tren, de M-503, etc., pues mire, decirle que nuestra propuesta obedece a una necesidad futura que está basada en datos, en cifras que daré posteriormente. Las suyas están muy bien pero no dejan de ser soluciones de carácter estético. Le agradecemos mucho el apoyo pero yo creo que esas son unas diferencias importantes que conviene reseñar. Sra. García, pues mire, le diré que está incluido, precisamente, en el paquete de enmiendas que presentó mi partido en la Asamblea de Madrid, está incluido el estudio de viabilidad por un importe de 350.000 euros, enmienda que, si tiene a bien, puede revisar recurriendo al paquete de enmiendas que se presentó con motivo de los Presupuestos de la Comunidad de Madrid. Así que, antes de hablar infórmese. Por otro lado, decirles que parece que tanto a ustedes como al Sr. Rodríguez Cañas pues les molesta que tengamos programa. Lo siento mucho, nosotros trabajamos, ustedes dormitan. En el caso del Sr. Rodríguez Cañas, parece que dormitan, ustedes ni siquiera dormitan, ustedes ya se dedican al noble arte del campo y playa. Pero bueno, en cualquier caso, con respecto al Metro Ligerero que usted me decía, Sr. Cañas, pues mire, el Metro Ligerero, tal como está configurado, le voy a decir algo que decía un compañero nuestro que fue Concejal en este Ayuntamiento, Francisco Cordero, que desgraciadamente falleció. Él lo llamaba el tren de la lombarda porque, realmente, es el tren de la lombarda, es un servicio de transporte que no sirve para prácticamente nada. Le diré más: en materia de datos, y esto lo dice el PMUS del Ayuntamiento que tenemos planteado en el municipio, dice que el tren ligero tan sólo se utiliza, no llega ni al 1% de lo que es el uso general que se hace en los viajes que se producen tanto de entrada como de salida de Pozuelo de Alarcón. Un 0,75%, en concreto, bastante penoso. Y le diré más: el Metro Ligerero, ya le digo, es lento, cubre 13 paradas en más de media hora, cubre un recorrido donde apenas hay gente, tan sólo un 5% de la población de Pozuelo tiene acceso a una parada a menos de 150 metros. Por tanto, funciona vacío, es ineficiente y, por ende, no es sostenible. Pero es más, si nos vamos al informe de la Comisión de Estudios sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, que entiendo que ustedes que es gente que trabaja mucho lo habrán leído y, evidentemente, tendrán acceso a él, le diré que la señora de las ranas, más conocida como Sra. Esperanza Aguirre, en 2003 encargó a MINTRA este plan de Metro Ligerero Oeste sin contar ni con Metro ni con el Consorcio Regional de Transportes, ni siquiera con la Dirección General de Infraestructuras, es decir, un plan diseñado de forma oscura y de forma interesada para un amiguete, el Sr. Villar Mir, Presidente de OHL. Lo del Metro Ligerero Oeste es una de las mayores desvergüenzas –perdónenme que lo diga con estas palabras- perpetradas en la Comunidad de Madrid durante sus Gobiernos, y ha habido unas cuantas. Según el mencionado informe de la Asamblea de Madrid en el Metro Ligerero Oeste no se hicieron estudios, estamos pagando pasajeros fantasma –por cada euro de servicio que aporta el concesionario, nosotros le regalamos 3 euros-, no se supervisa, no se fiscaliza y, como dijo en Comisión el propio responsable del Consorcio, primero se hizo la construcción, después se garantizó la rentabilidad a las empresas y, por último, se buscaron los pasajeros. Hablando claro, el Tren Ligerero Oeste no da servicio y, además se configuró para ser una sangría de dinero público directo al bolsillo del concesionario privado durante, nada más y nada menos, que 30 años. Como recomienda el informe, lo mejor que se puede hacer con el Metro Ligerero es revisar completamente el contrato y hacer una nueva redacción. Pero vámonos a lo que serían las razones objetivas para establecer el Metro en Pozuelo siempre y cuando el estudio de viabilidad lo considerase oportuno. Y para ello nos vamos a ir al PMUS, no hay más, y los datos avalan la instalación de un sistema de transporte público como podría ser el Metro. En un día laborable –esto supongo que también lo sabe- los residentes en Pozuelo realizan 185.000 viajes y de manera adicional Pozuelo atrae 165.000 viajes externos. Es decir, en Pozuelo se producen diariamente 350.000 viajes de los cuales el 65% son en vehículo privado y tan sólo el 25% en transporte público. Como le decía anteriormente, de ese 25%, tan sólo un 0,75% -no llega al 1%- se hace en el Metro Ligerero, destacando que hay 30.000 estudiantes, que forman parte de este paquete de personas, y 85.000 personas que vienen a trabajar aquí a la ciudad. De ellos, el 66% vienen en vehículo privado, evidentemente porque no tienen una opción razonable de llegar en transporte público, y de los residentes en Pozuelo que se mueven el 62% también utiliza el vehículo privado por la misma razón, porque tampoco tienen una forma viable de poder llegar, bueno, si no, no sería el 62% -sería mucho menos-. Por lo tanto, no es difícil de imaginar lo que supondría en reducción de emisiones contaminantes el dar la posibilidad a todos esos trabajadores y estudiantes, tanto los que vienen de fuera como los que salen de Pozuelo, el darles un medio como podría ser un Metro convencional. En

cuanto a las opciones, evidentemente, eso lo dirá el plan de viabilidad, puede salir de Moncloa, puede salir de Colonia Jardín o se puede, incluso, utilizar la vía del Metro Ligerero porque se puede compatibilizar haciendo pequeñas adaptaciones, como usted, que es ingeniero, seguramente sabe. Por otro lado, es necesario dar suministro a ARPO, dar suministro al Pueblo, que es donde están las altas densidades de población, en ARPO estarán, Camino de las Huertas y algunas otras zonas que el plan de viabilidad determinaría. Y, por último, a mí lo que sí me gustaría decirles es que despierten, aprovechen esta oportunidad, es el último Pleno de propuestas...

- **Sra. Presidenta:** Termine, Sr. Bascuñana.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):**... y pueden apoyar esta moción de futuro que será muy beneficiosa para los vecinos y vecinas de Pozuelo.

- **Sra. Presidenta:** Termine, por favor.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Vamos a proceder a la votación de esta moción.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Queda rechazado este punto por mayoría. Pasamos al punto nº 15.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 12 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Socialista y Vox, del Concejal del Grupo Municipal Popular, Sr. Magide Blanco, del Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo, Sr. Eusebio Cuesta, de la Concejal de Somos Pozuelo y del Concejal Sr. Moreno Fraile y 13 votos en contra de diez miembros del Grupo Municipal Popular y de tres miembros del Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo, acordó no aprobar este punto.)

#### 15º.- Moción del Grupo Municipal Vox sobre soterramiento de la M-503.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox el Sr. Hernández Pando para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos. Adelante.

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidente. No hace falta retrotraernos a la historia de Pozuelo de Alarcón para tener la certeza que nuestro municipio se encuentra, para lo bueno y para lo malo, en un enclave singular, debido a la proximidad con Madrid, así como a la existencia de importantes espacios naturales que siempre han rodeado al municipio –cada vez menos- por lo que Pozuelo fue escogida por propios y veraneantes como un lugar privilegiado para vivir, y que, como consecuencia de ello, se ha transformado en una ciudad básicamente residencial y con una creciente relevancia en el mundo universitario. El crecimiento residencial que experimentará Pozuelo de Alarcón en los próximos años, se mire como se mire, será un problema, y desde nuestra responsabilidad debemos ponerle solución. Es obvio que, tanto el ferrocarril en su momento, como el vehículo privado más recientemente, han supuesto una transformación de las ciudades; un claro ejemplo de ello es que nuestro municipio está seccionado tanto por las vías del ferrocarril como por diferentes vías de rápida circulación para vehículos y que, en todos los casos, fraccionan a la ciudad y la disgregan de los entornos naturales, como es el caso del parque forestal Adolfo Suárez; dicho espacio natural habría que integrarlo en la ciudad de forma continua y no por pasarelas, en aras de que dicho parque forestal se incorpore a la ciudad de forma natural para el disfrute de nuestros vecinos y como elemento de conexión con la Casa de Campo y Madrid. Desde el Grupo Municipal Vox ya propusimos, y lo hemos reiterado en varias ocasiones, nuestro compromiso para avanzar en el soterramiento de las vías del tren a su paso por nuestro municipio, junto con la creación de un área intermodal en la zona de la estación, así como la creación de un pasillo verde sobre las actuales vías del tren. En la misma línea de unir los diferentes Pozuelos que quedan a uno y otro lado de esas cicatrices de la ciudad es por lo que proponemos para su consideración y aprobación el siguiente acuerdo: instar al gobierno municipal para que inicie las gestiones y trámites oportunos ante la Comunidad de Madrid para que se estudie, por parte de ésta, la viabilidad de soterrar la M-503 a su paso por Pozuelo de Alarcón. La propuesta incluiría la creación de un pasillo verde sobre la actual M-503 que conectaría la Vía de las Dos Castillas y el entorno de la Avenida de Europa con el parque forestal Adolfo Suárez, así

como, dando continuidad a la zona sur del casco urbano con la zona del Valle de las Cañas, con la modificación puntual del Plan General si fuese preceptivo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal no adscrito, Sr. Moreno, por tiempo de 1 minuto.

- **Adolfo Moreno Fraile (Concejal no adscrito):** Muchas gracias, Alcaldesa. Bueno, es un hecho que el territorio de nuestra ciudad está encapsulado entre grandes vías de comunicación, tanto la M-40, la M-503 y la Nacional VI en los límites con Madrid y con Aravaca. Particularmente en el caso de la M-503 hemos definido en numerosas ocasiones esa vía como una herida histórica en la ciudad, aparte de estar muy cerca de los residenciales, aparte de tener contaminación acústica con los vecinos. Creo que entendemos que las Administraciones deben intentar coordinar tanto el favorecer la circulación vial como atender la calidad de vida de los residentes en la zona. Y en este punto la propuesta del Grupo Vox de plantear este asunto a la Comunidad de Madrid, sobre todo en el tramo entre las calles Grecia y Rumanía, paralela a las Dos Castillas parece muy adecuada, una obra ambiciosa pero que, sin duda, merece la pena ser estudiada. Muchas gracias.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Primer Teniente de Alcalde):** A continuación, tiene la palabra la Concejal de Somos Pozuelo, la Sra. Cabal Lorenzo, por un tiempo máximo de 5 minutos.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias. A ver, a estas alturas de la película y venimos con esta gran idea. Empezaron la legislatura con el tren, ahora con la M-503 y por qué la M-503 y no la M-40 para incorporar a La Cabaña y Montealina, o la Carretera de Carabanchel, unimos todo Somosaguas, no sé. Yo, personalmente, estas ideas lanzadas así sin más, sin una planificación ni un porqué que responda a algún modelo de urbanismo o de ciudad que queramos conseguir no lo entiendo. Si ustedes pensasen que esto es una gran idea a estas alturas del curso político se la callarían y la llevarían en su programa pero me temo que ya no tienen ideas y se les ha ocurrido esta locura. ¿Con qué fin plantean ustedes hacer una vía verde, qué conseguimos realmente soterrando esta carretera? Son muchos kilómetros de túnel, no vale con tapparla por arriba, las obras de ingeniería no llegan ahí. Lo que nos ha costado soterrar el cruce con la Carretera de Boadilla que, un año después de su gran inauguración por la Sra. Ayuso, seguía todavía con carteles de obra por todas partes, pues ahora meternos en este fregado yo no lo entiendo. Sigo pensando que un planazo sería soterrar la Avenida de Europa y si no miren cómo está la Gran Vía de Majadahonda que ha reactivado todo el comercio, toda la hostelería, quitamos coches y damos vida al comercio, eso sí, con un plan B para eliminar el uso del coche algún aparcamiento disuasorio, refuerzo de líneas de transporte colectivo, etc. Sinceramente, no veo su propuesta por muchas vueltas que le doy y, a estas alturas, aunque se apruebe no se va a hacer así que, lo siento, pero no les voy a votar a favor. Muchas gracias.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Primer Teniente de Alcalde):** Muchas gracias. A continuación, tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el Sr. Cobaleda Esteban.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sr. Oria. Plantean los señores de Vox una moción con una reflexión razonable, en primer lugar, sobre la ciudad segmentada que diseñó el Partido Popular y está claro que parece razonable buscar soluciones pero la que plantean nos parece un tanto exagerada. Tengo que decirles, señores de Vox, que como han sido ustedes a lo largo de toda la legislatura, un poco populistas, un poco recordándonos al primer Podemos en el que todo valía, independientemente de costes, de competencias y a veces, incluso del rigor. Lo malo en su caso es que, en realidad, es una vuelta al principio porque parecía que mejoraban pero ahora vuelven a la casilla uno, a la gran obra civil como cuando planteaban el soterramiento del tren. Pensaba el otro día y se lo decía, que habían llegado, que habían aterrizado ya al consenso progre y veo que vuelven a la primera casilla, como decía. Me tienen, la verdad, un poco confundido porque pensaba que podían ser ustedes otra cosa pero si siguen así no les auguro a ustedes un buen futuro porque aunque el Partido Popular creo que nos va a volver a proponer un nuevo desfile de forasteros a los que hay que regalarles un GPS para moverse por nuestra ciudad, luego sí que aterrizan bien las propuestas. La verdad, Sr. Hernández, es que con ustedes en Pozuelo las grandes constructoras iban a ser más felices que con el Sr. Sepúlveda, y ya es difícil, millones al hoyo, al cemento, a la obra civil. Yo creo que se lo podrían decir al Sr. del Pino, ilustre vecino, si no me equivoco, que lo mismo así no se va a Holanda y prefiere pagar impuestos en nuestra ciudad. Miren, señores de Vox, una obra de la magnitud de la que hablan tiene unos costes exagerados. Los costes que hizo público Madrid, el Ayuntamiento de Madrid, para soterrar la A-5



desde la Avenida de Portugal a Padre Piquer fueron de 350 millones de euros por 3 kilómetros. Eso es lo que dijo Almeida un día que no estaba ni dando volteretas mortales ni dedicado a la contratación de espías para saber qué hacía Ayuso y su hermano. Eso, traído aquí al soterramiento de los 5 kilómetros de parque forestal hasta la Carretera de Boadilla serían casi 600 millones de euros. Yo sé, Sra. Quislan, que mis intervenciones le gustan mucho. La verdad es que me da una lástima tremenda que se las vaya a perder en el futuro porque lo hago con cariño para que disfrute. Avanzo, que me despista. Suponiendo que los costes de esas cifras que decía estén bien hechos, no como cuando Gallardón, que fueron multiplicadas por seis, pues los 600 millones de euros serían una barbaridad para nuestro Ayuntamiento. Lo de Madrid, la M-30, fueron 1,5 veces el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid y esto serían 5 veces el Presupuesto del Ayuntamiento de Pozuelo. Así que, con esos millones de euros podríamos ponernos a pensar qué otras cosas hacer, por ejemplo: traer el Metro –aunque a la Sra. Palomino no le guste que lo proponamos-, por ejemplo, hacer una variante de Cercanías, que decía el Sr. Rodríguez aunque sea imposible porque la Casa de Campo es BIC y no se puede desdoblarse la vía del tren, pero se podrían hacer viviendas para jóvenes. ¿Han echado ustedes la cuenta de cuántas se podrían hacer? Pues nos salen que cerca de 2.500 viviendas públicas para jóvenes en alquiler. Cambiaríamos la ciudad radicalmente, daríamos oportunidades a todos los jóvenes de Pozuelo para que se pudieran quedar aquí, no como ha venido pasando desde que gobierna el PP que año a año, legislatura a legislatura, los jóvenes se tienen que marchar por su incapacidad para dar soluciones a los jóvenes de nuestra ciudad, a los jóvenes y a los vecinos con rentas bajas. Se podría hacer el cuarto instituto, dos escuelas infantiles, el cuarto centro de salud, que han prometido cuarenta veces y que nunca ha hecho, la nueva piscina del Carlos Ruiz, la Casa de las Asociaciones, la Casa Museo Orensanz, la compra del Monte de Pozuelo, salvar Montegancedo, una residencia de mayores, un centro de día, un centro cultural en la Avenida de Europa, se podría hacer de todo, soterrar la Avenida de Europa, soterrar más partes de Pozuelo Pueblo, soterrar algo en la Estación para hacer eso que ustedes señalaban del centro intermodal. Se podrían hacer muchas cosas pero no me digan ustedes que hay que gastarse 600 millones en soterrar 5 kilómetros de una carretera que, efectivamente, tiene un impacto pero que no tiene sentido por la densidad de población que hay y porque segmenta dos partes de la ciudad con población. Señores de Vox, acabo, creo que han afinado poco con esta propuesta, nos la van a tener que explicar bien para que la podamos apoyar. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sr. Cobaleda. Ha llegado justo al tiempo y yo se lo agradezco. Le voy a echar muchísimo de menos, de verdad. Porque, además, le voy a decir una cosa: lleva razón en lo que dice, yo estoy todos los meses deseando que llegue el Pleno para escucharle y me levanto los jueves de Pleno y digo: qué alegría que voy a escuchar hoy al Sr. Cobaleda. Bueno, bromas aparte, tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos la Sra. González por tiempo máximo de 5 minutos. Adelante.

- **María de los Ángeles González Jiménez (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Muchas gracias, Presidenta, señores de Vox. Bueno, pues hoy sí que hemos llegado al final, al final, al menos de las mociones, de estos impulsos políticos -42 o 43 creo que han sido-, que hemos trabajado todos los Grupos durante este mandato, un mandato difícil para todos donde hemos vivido una parte importante del mismo con circunstancias que Dios quiera no se repitan en un futuro -pandemias, nevadas, guerras y demás-. Por todo lo que hemos vivido juntos, no me gustaría hoy en este punto y final extenderme ni excederme en comentarios que intenten desarmar su moción aunque sí les voy a hacer unas breves consideraciones a la misma, como no puede ser de otra manera. Miren, señores de Vox, se lo dije en el Pleno pasado pero lo plasman hoy con toda claridad: ustedes terminan como empezaron: con soterramientos, obras imposibles por su cuantía y competencias para este Ayuntamiento y cuyo objetivo no es otro que rellenar con propuestas llamativas un posible programa electoral como el que presentaron en 2019. Porque sí, señores de Vox, ustedes a sus electores pretendieron venderles en las elecciones de 2019 que las vías del tren se soterrarían, sabiendo perfectamente que las competencias eran de ADIF y que el estudio que pretendían de una cuantía significativa no llegaría a nada. Es más, ustedes nos dirá pero creo que la cosa quedó en reuniones y poco más donde les desestimaron su propuesta. Pues bien, hoy estamos en el mismo punto, soterrando la M-503, bueno, soterrando no, instando a la Comunidad de Madrid a que la sotierre y hagamos una zona ajardinada en superficie que entendemos también será su propuesta estrella en su programa electoral del 2023 pensando, por supuesto, que sus votantes olvidarán el incumplimiento claro del tema del tren. No nos queremos meter nosotros en programas de nadie pero entenderán que no podemos votar, ni siquiera hoy, a favor de su moción por dos razones claras:

queda un mes de mandato, no hay tiempo ni de pensar en cómo dar cuerpo a su moción ni para presentar un proyecto viable de soterramiento ni una zona ajardinada exterior para que pudiera ser estudiada por la Comunidad, porque algo habrá que presentar, por lo menos para que nos escuchen en la Comunidad, no sé. Y la segunda es clara, ya se lo comentamos también a los señores socialistas –se lo ha dicho mi compañera, la Sra. García Palomino- no vamos a colaborar en programas ajenos. Miren, como les hemos dicho al principio, hemos vivido situaciones muy complejas este mandato y ustedes, a nuestro entender, han presentado muy pocos impulsos de calado para este municipio. Tengo aquí un listado, he dicho que no me voy a exceder, pero les recuerdo esto de los animales estresados, los cargadores eléctricos que decapitaban a los vecinos, la imposibilidad de movimiento en un supuesto pavimento en mal estado en la zona norte que nos impedía el movimiento. Ocurrencias, exageraciones y falta de hacer hincapié en lo necesario y en lo importante, lo mismo que les ha llevado a sus altanerías de “Presidente” cuando hablaban a la Alcaldesa, o a ponerse o quitarse de fotos que hacía la Corporación en señal de respeto a las mujeres asesinadas. Miren, señores de Vox, no estamos tan alejados de ustedes, de ustedes ni de ningún partido que quiera a este municipio y quiera lo mejor para los que vivimos aquí. No lo estamos pero sí de sus formas y sus momentos. Por lo que, sotierren lo que quieran soterrar para este municipio porque queremos que tenga el brillo que necesita pero tengan un poquito de racionalidad, de sensatez y de mesura que siempre son buenas para manejarse por la vida. Y termino a ver si el Sr. Moreno me deja. Les he intentado desmontar en múltiples ocasiones sus supuestos impulsos políticos y, especialmente, sus formas pero ha sido un orgullo conocerles y trabajar con ustedes estos 4 años por Pozuelo y les guardo ya, esperando seguir viéndoles, entre mis afectos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Igual que el Pleno pasado me van a permitir que haga una aclaración. No queda un mes de mandato, quedan dos meses y medio de mandato. Todos ustedes, incluida yo como Alcaldesa, somos Concejales y representamos a este municipio hasta el día 17 de junio, que es el día que se formará la nueva Corporación según marca la ley, 20 días después de las elecciones. Si me equivoco en algo, Sr. Secretario, corríjame. Les recuerdo que el día 3 de abril se convocan las elecciones y el 4 se publica. A partir de ese momento entramos en un periodo diferente, como ustedes saben. Y no queda Pleno. Queda, lo dije también el Pleno pasado, queda el Pleno de abril, el ordinario, en el que no hay impulso político, queda el Pleno del sorteo de las mesas y queda el Pleno de aprobación de las actas que será 3 días antes de la nueva Corporación porque así lo marca la ley. ¿Es así, verdad, Sr. Secretario?

- **Sr. Secretario:** Efectivamente.

- **Sra. Presidenta:** Bien, pues dicho esto, que quede claro que todos siendo Concejales y hay que seguir trabajando por Pozuelo, esta Corporación hasta el día 17 de junio. Bien, dicho esto, tiene la palabra el Sr. Oria, Vicealcalde, por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía):** Muchas gracias, Presidenta. Bueno, esto es una ocurrencia más del Grupo Municipal Vox. Yo creo que en esas mañanas cuando están tomando un café dicen: oye, ¿qué os parecen las pasarelas que ha hecho el Gobierno del Partido Popular en Pozuelo para unir la zona de la Avenida de Europa con el parque forestal y con Húmera? Y entonces pues ahí se deben venir arriba y dicen: ¿a que no hay narices a decir que nosotros lo que vamos a hacer es soterrar toda la carretera para que todo el mundo pueda cruzar por cualquier punto? ¿Que no? Pues moción al Pleno, directamente, alucinante. Es algo que yo creo que tiene que ser así porque yo creo que de un trabajo en el despacho no pueden salir estas cosas. No sé si han calculado el precio, el Sr. Cobaleda les daba unos cálculos, yo he hecho otros, yo lo he hecho con la cubrición de la M-30 a su paso por el Calderón, que son 600 metros y han sido 53 millones de euros. Y yo he sido más generoso y en vez de poner desde la Carretera de Boadilla he puesto desde Pablo VI, porque es la zona más habitada, son sólo 3 kilómetros para que pueda cuadrar un poquito lees he puesto que son sólo 260 millones de euros, una cantidad pequeña. Se pueden hacer menos cosas que lo que usted proponen pero se pueden hacer muchas cosas. Yo supongo que usted, como arquitecto, a los vecinos cuando les vaya a explicar lo que van a hacer, como técnico que es en esta materia, les dirá cómo lo van a hacer. Cuando se hizo la M-30 hubo una alternativa que fue desviar todo el tráfico por el cauce del río y mantener la M-30 más o menos en funcionamiento durante los años que duró la obra. Aquí no sé por dónde van a desviar el tráfico, cómo van a desviar el Metro Ligero que cruza la M-503, cómo van a hacer todo eso y cómo van a hacer todo eso compatible con seguir manteniendo una movilidad mínima en el municipio. Creo que no es posible pero ustedes lo sabrán. Supongo que no engañarán a los vecinos y que esto aparecerá en el programa de Vox de la

Comunidad de Madrid porque si no aparece en el programa de Vox de la Comunidad de Madrid, aunque supongo que el resto de los Vox, como Majadahonda, todos los municipios que atraviesan la M-45 o cualquier otro municipio que tenga estas circunstancias, que en la Comunidad de Madrid son muchos, pues le dirán a Vox de la Comunidad de Madrid: oye, la mía también. Pero bueno, si no aparece entenderemos todos que lo piensan pagar desde el Ayuntamiento. Entonces, habría que explicarle a los vecinos ese endeudamiento de 300 millones de euros o de 260 millones de euros cómo lo van a pagar. Pero no, como esto es una ocurrencia, probablemente, de bar seguramente que todas estas cosas no las han previsto. Mire, ustedes, es verdad, que es el primer Pleno, yo creo que del último año o de los dos últimos años que no dicen: a partir del año que viene, cuando vaya a gobernar Vox, porque yo creo que ustedes ya saben que no van a gobernar, saben que no tienen nada que hacer y por eso se les ocurren cosas como éstas para meterse en su programa electoral. Espero que no engañen a los vecinos, espero que les digan lo que hay, espero que les digan cuánto puede durar ese tipo de obra, espero que les digan qué movilidad van a proponer durante la obra. Se lo han dicho algunos, que es populismo electoral. El Sr. Cobaleda ha dicho una cosa curiosa, dice: parece el populismo del primer Podemos. Y del segundo y del tercero y del cuarto, con el que gobiernan ustedes, este populismo es el populismo de Podemos es el mismo de siempre. Es verdad que yo ya lo he dicho varias veces en el Pleno que los extremos se tocan y Vox y Podemos son muy populistas ambos. Señores de Vox, espero que, en su última intervención, Sr. Hernández Pando, explique cómo se va a ejecutar esa obra y cómo lo tendrían previsto y que explique todos los problemas que tienen y cómo lo van a hacer y, sobre todo, cómo a financiar esto, si lo van a financiar a través de la Comunidad de Madrid o a través de los impuestos de los vecinos de Pozuelo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Para cerrar este debate tiene de nuevo la palabra el Sr. Hernández Pando por tiempo máximo de 7 minutos.

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidente. Como siempre, agradecerles a todos los Grupos y Concejales sus aportaciones y puntos de vista respecto a nuestra moción. Empezaré por el final. Sr. Oria, yo voy a proponer a la Sra. Wharrier que la próxima vez, en lugar de traer a Leo Harlem pues le lleve a usted al Teatro Mira porque hoy ha estado usted bastante gracioso. Respecto a los cálculos, pues mire, en casa de herrero, cuchillo de palo. Usted viene a darnos lecciones de lo que son los cálculos, quedan sus Presupuestos y sus cálculos de plusvalía. Por lo tanto, lógicamente, lecciones a nosotros usted de economía y de Presupuestos ninguna. Y después usted critica cómo lo vamos a hacer, etcétera, etcétera. Yo creo que usted se lo tiene que contar a la Sra. Díaz Ayuso referente a Madrid Nuevo Norte, como muchas veces les he explicado aquí, y decirle cómo es inviable eso, que eso que llevan haciendo muchos años, con mucho trabajo, es todo una pura invención. Yo le invito, como he hecho antes al Sr. Melgarejo, que, lógicamente, dice cosas que, lógicamente, que desconoce y la ignorancia es siempre muy atrevida y no sabe qué es el plan del Raval y por lo tanto dice esas cosas...

- **Sra. Presidenta:** Al grano.

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** Sí, sí, si estoy en el grano. Estoy hablando de...

- **Sra. Presidenta:** No hable de la primera moción, hable usted de ésta.

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** No, no, estoy hablando de intervenciones en la ciudad y me he referido a Madrid Norte y lo que es el soterramiento de toda la zona ésta. Sr. Moreno Fraile, pues agradecerle su intervención, agradecerle, por lo que he entendido, que parece que va a apoyar, por lo menos, que se estudie esta viabilidad. La Sra. Cabal, pues no la he entendido, habla de que es una gran idea, después de que no, habla de soterrar la Avenida de Europa. Sin argumentos me ha parecido. Y, Sr. Cobaleda, usted habla de constructoras. O sea, los que tienen que estar contentas son las constructoras con usted porque ha dado ahí la lista del supermercado de obras que habría que hacer. O sea, que constructoras, con ustedes que, seguramente, pues bueno, no vamos a. Y después, Sra. González, pues los mismos argumentos que ha dado su compañera la Concejala Sra. García Palomino. Pues lo mismo, que si campaña electoral, que si plan electoral etcétera, etcétera, pero, al final, pues yo no he notado que haya cierto argumento para votar que no, votar que sí, votar lo que corresponda. Al final es todo bla, bla, bla, pero bueno, ha sido su argumentación. En cualquier caso, en mi segunda intervención espero poderles dar respuesta a todas o a algunas de sus apreciaciones que han hecho en sus respectivas intervenciones. La anterior moción, la presentada por el Grupo Socialista, el Grupo Municipal de Vox y quien les habla, hemos

defendido y apoyado sin fisuras una iniciativa que, a priori, es de cierta complejidad y costosa pero que, básicamente, en el fondo, se trata de tener la voluntad política de llevarla a cabo por parte de las Administraciones intervinientes. Lo mismo se podría decir con el soterramiento de las vías del tren tanto a su paso por Aravaca como a su paso por Pozuelo Estación. Es simplemente un tema de voluntad política, con independencia que intervenga una Administración u otra. ¿Qué se puede decir del soterramiento de Madrid M-30 y Madrid Río, que pasó a depender exclusivamente del Ayuntamiento de Madrid? Pero se tuvo la determinación política de hacerlo. Y lo mismo que si hablamos del soterramiento de la línea 9 a su paso por Rivas Vaciamadrid donde la Comunidad de Madrid adquirió el compromiso de hacer subterráneo el Metro a su paso por el casco urbano de Rivas Vaciamadrid justificando en este caso algo que nosotros hemos defendido estos 4 años y les leo lo que dice la Comunidad de Madrid al respecto: se pretende evitar la división del vecindario, se produce un efecto beneficioso por cuanto que se permite ganar superficie útil en superficie para los vecinos de la zona -25.000 metros cuadrados- y, por último, se minimiza el impacto acústico de la línea en la zona. Pues bien, estos ejemplos a los que me acabo de referir son sólo algunos de los tantos ejemplos que existen por las ciudades de todo el mundo que, con intervenciones transformadoras de la ciudad de la mano de la ingeniería, el urbanismo y el diseño se consiguen crear nuevos y amplios espacios públicos en la ciudad pensados para ser caminados, pensados para el descanso y pensados para crear cualquier tipo de evento. La intervención del soterramiento de la M-503 a lo largo de, aproximadamente, más de 4 kilómetros que hay desde la entrada a nuestro municipio por la Carretera de Castilla hasta prácticamente la última rotonda no es una excepción a los ejemplos que he puesto. Supondría, así de principio, una transformación de la ciudad sin paliativos, generándose más de 200.000 metros cuadrados en la superficie que se destinarían a un gran pasillo verde que uniría la ciudad con el parque forestal Adolfo Suárez, el entorno del Valle de las Cañas, la zona universitaria, Húmera y la Casa de Campo. Podemos hablar de elevados costes y de lo que ustedes quieran pero es ahí donde la determinación política, el buen gestor, la colaboración público-privada entran en escena. Siempre nos preguntamos lo que cuesta en lugar de preguntarnos lo que nos genera, lo que nos reporta a la ciudad. Este tipo de actuaciones tendrían que venir acompañadas de otras actuaciones de la misma línea y, por qué no, el Metro podría ser una de ellas, y otras muchas que hoy no vamos a poner encima de la mesa. Ése debe ser el camino. Podemos llenar Pozuelo de pasarelas y seguir apostando por esta solución, podemos pensar que el dinero gastado en la remodelación de la Avenida de Europa es una gran actuación, aunque otros pensemos que es un auténtico despropósito y un despilfarro, podemos seguir gastando millones de euros en hacer lavados de cara en los cascos urbanos, pero nada cambiará. Pueden seguir hablando de la Agenda 2030 pero, en cambio, critican este tipo de actuaciones, las del Metro y las del soterramiento de las vías del tren, que lo que proponen es una movilidad diferente, mejoras medioambientales y apuestan por una ciudad donde los espacios públicos adquieran una gran relevancia y donde la manera de moverse por la ciudad en su superficie sea diferente. Estoy seguro que muchos de ustedes piensan que esas actuaciones transformadoras son utopías y ensoñaciones. Pues bien, para aquéllos que piensan así, y ya que mi Grupo ha tenido la generosidad de dejarme defender esta moción, que es la última del presente mandado, me van a permitir que les lea tres breves frases que, evidentemente, no son más pero que espero que les sirvan para darle respuesta a sus intervenciones y definir su voto. Les cito: “aprender a soñar es el primer grado de la sabiduría”, “soñar es lo único bueno de la vida, todo lo demás es vulgar y vacío” y, por último, “nadie es nunca demasiado grande para soñar y los sueños nunca envejecen”. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sra. Wharrier, también como poeta le puede llevar. Ya tenemos un Leo Harlem y un poeta. Vamos a proceder a la votación de esta moción.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, rechazada este asunto por mayoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Vox, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Vox y del Concejal Sr. Moreno Fraile, 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Popular y de tres miembros del Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo y 6 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Socialista, del Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo, Sr. Eusebio Cuesta, y de la Concejal de Somos Pozuelo, acordó no aprobar este punto.)

### Ruegos y preguntas:

#### **16º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.**

- **Sra. Presidenta:** Vamos a tratar las preguntas orales que han sido determinadas por la Junta de Portavoces en su sesión del pasado día 23 de marzo y les recuerdo a los señores y señoras Concejales que el tiempo máximo para cada intervención es de 5 minutos que, como saben, se reparte en dos turnos. El orden de contestación será, como siempre, el de su presentación en el Registro.

#### **16.12.- De la Sra. González Jiménez sobre proyecto Pozuelo Ciudad Universitaria.**

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación la Sra. González Jiménez. Adelante.

- **María de los Ángeles González Jiménez (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Muchas gracias, Presidenta. Según los acuerdos presupuestarios del año 2022, la Concejalía correspondiente se comprometió a la realización de un proyecto denominado Pozuelo Ciudad Universitaria basado en unas pautas que fueron facilitadas por el Grupo Municipal de Ciudadanos. Dicho proyecto fue licitado y adjudicado, teniendo en este Grupo Municipal conocimiento únicamente del esquema del mismo que, a juicio de todos, era insuficiente para cumplir con los objetivos que se pretendían. Se nos informó de que se trataba de un borrador preliminar a falta de una concreción final. Formulamos al Pleno la siguiente pregunta: ¿nos puede informar la Concejalía correspondiente en qué punto y situación se encuentra el proyecto de Ciudad Universitaria que tan importante es para el desarrollo de esta ciudad? Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra para contestar por el Equipo de Gobierno la Concejal de Educación, Sra. Cabello. Adelante.

- **Eva Cabello Rioja (Concejal de Educación y Participación Ciudadana):** Gracias, Presidenta. El estudio Pozuelo Ciudad Universitaria se encuentra terminado.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra, Sra. González Jiménez, en su turno de réplica. Adelante.

- **María de los Ángeles González Jiménez (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Pues le agradezco la información, no se nos ha facilitado a este Grupo porque nosotros pretendíamos con este proyecto, y veremos cómo ha acabado, un impulso para un Pozuelo mejor, un Pozuelo más moderno a través de nuestros jóvenes, de la Universidad y, en definitiva, a través de la educación. Esperamos a ver entonces a ver este proyecto. Somos conscientes de que cuando hayan tenido constancia de nuestra pregunta pues habrán pensado que hemos sido muy, muy pesados con este tema. Es cierto que así ha sido. Hemos hablado o nos hemos referido al Pozuelo Universitario en casi todos los Plenos, incluso cuando no tocaba. Dicho interés se materializa también hoy cuando estamos terminando el mandato porque no queremos que éste sea un proyecto que quede en el olvido, que no sirva para nada. Como todos sabemos, firmamos unos Presupuestos en el 2022 y entre las negociaciones incluimos este estudio como parte esencial para la firma de los Presupuestos y para ello desarrollamos unos ejes donde debía apoyarse y que, en definitiva, incluía todo el desarrollo de la ciudad –empresarial, deportivo, investigación, comercial-. El proyecto, efectivamente, se licitó y la consultora seleccionada nos envió un índice, o eso es lo que nosotros conocemos, de los puntos a desarrollar que, a vista de todos los Grupos, incluidos los de su Concejalía, Sra. Cabello, eran totalmente insuficientes, basados solamente en generalidades, como el número de Universidades y de alumnos. Nuestra intención con este proyecto es que se realice uno completo - leeremos el que está preparado- y se aborden los puntos que entendíamos necesarios para un desarrollo de una ciudad apoyada en la riqueza universitaria. Hemos basado gran parte de nuestras mociones en la educación y en los jóvenes: la ciudad educadora, la Universidad, las ayudas, las becas, conferencias importantes como la que tuvimos el otro día de Maastricht y hoy con la mejora de la Formación Profesional, tanto pública como privada. Pozuelo es un municipio rico en muchas cosas, con unos índices de bienestar muy sobresalientes en muchos aspectos y, entre ellos, en la educación, con colegios, profesionales de la educación, teatros, escuelas de música, escuelas cinematográficas, como recordaban antes, y, por supuesto, con sus Universidades públicas y privadas. Todos somos conocedores de que somos un municipio privilegiado en el número de [...] universitarios que concurren en nuestra ciudad, aprovechémoslo para impulsarla, para modernizarla y hacer de ella un referente económico y social. Sra. Cabello, sé de antemano, por lo que hemos hablado, que dicho proyecto y su finalización no caerá en el olvido en su Concejalía porque estamos

convencidos de que es el gran proyecto transversal que faltaba a la ciudad. No se trata de un proyecto del Grupo Municipal de Ciudadanos, aunque si se nos recuerda por nuestra insistencia en este mandato nos daríamos por satisfechos, es un proyecto por y para Pozuelo, para un Pozuelo mejor. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sra. Cabello, tiene la palabra para cerrar este debate. Adelante.

- **Eva Cabello Rioja (Concejal de Educación y Participación Ciudadana):** Gracias de nuevo, Sra. Presidenta. Como antes le adelanté, el estudio e informe sobre Pozuelo Ciudad Universitaria que se encargó a una mercantil prestigiosa del sector de la educación está terminado. Pozuelo es una ciudad universitaria, lo es desde hace tiempo, antes de que usted y yo estuviésemos aquí. Se ha tratado en este estudio que sea un apoyo, una herramienta para que con él se materialicen futuras acciones y que se vayan concretando proyectos nuevos. El día a día universitario y la Universidad en Pozuelo es una realidad viva y cambiante. Dicho estudio nos ofrece un retrato actualizado y una foto del sistema universitario de Pozuelo. Pozuelo es, como le decía, desde hace mucho tiempo una ciudad universitaria por derecho propio con más de 28.700 alumnos matriculados, por encima, fíjese, de Salamanca, que hablábamos antes. Este estudio nace con el objetivo de visibilizar la huella de las Universidades en nuestra ciudad, nace de una necesidad de plasmar el impacto de ida y vuelta de las Universidades en nuestro municipio. Este documento es un documento inicial, vivo, que se debe seguir enriqueciendo según vayan fructificando nuevas alianzas entre el mundo de la Universidad y el ecosistema municipal. Este estudio trata, entre otros, sobre la huella socio-económica de la Universidad en nuestro territorio, el impacto económico que ejerce la Universidad en su área de influencia que puede plasmarse en efectos directos como salarios, empleos, compras o indirectos como alojamiento, restauración, transporte, compra y gastos inducidos como la contribución al PIB de la región. Trata el estudio de los vínculos del municipio con las diferentes Universidades – Complutense, Politécnica, Francisco de Vitoria, ESIC, Hospital Quirón Salud, la ECAM, el Centro de Excelencia Internacional Sergio Arboleda, la UNED y con el grupo Proeduca, matriz de la UNIR-. Esos vínculos, ya sean investigación, desarrollo o innovación, convenios, becas, proyectos comunes, prácticas de estudiantes, emprendimiento, convierten a nuestro Ayuntamiento en puente para hacer de Pozuelo una ciudad moderna y cambiante y alerta de la evolución y cambios de la sociedad. Los centros educativos de Pozuelo son prioridad para el Centro de Biotecnología y Genómica de Plantas de la Politécnica en las actividades que desarrolla siendo necesario dar a conocer la labor de investigación de vanguardia que se desarrolla, por ejemplo, en el campus de Montegancedo. Con iniciativas de becas y ayudas al estudio a los jóvenes de Pozuelo pueden acceder y beneficiarse de condiciones ventajosas en sus estudios universitarios. Para las Universidades y su entorno más cercano, es su campo más próximo de acción con el reto de dejar en él una huella positiva. Existe una excelente simbiosis entre las instituciones universitarias aquí establecidas y el Ayuntamiento. Este estudio lo plasma. Para las instituciones educativas trabajar de la mano del Ayuntamiento es importante para conseguir un verdadero impacto en su entorno. Es relevante y por ello este Equipo de Gobierno decidió realizar este estudio. Los retos de futuro, según relata este informe y es así sabido, son muchos, más a la vista de las residencias universitarias, por ejemplo, que pronto abrirán sus puertas a nuevos estudiantes en nuestra ciudad. El objetivo de cualquier estudio que se realice es conocer mejor, en este caso, el ámbito universitario. Mientras mejor se conozcan las Universidades de nuestro entorno, mejor será el conocimiento también de nuestro municipio y a esto se debe este Equipo de Gobierno. La Universidad debe ser un espacio en el que se desarrolla una parte esencial de la vida, no sólo académica sino también social y cultural de los actores. En este sentido, la Universidad debe integrarse en el espacio más global, la ciudad en este caso, que la acoge, en interacción con ésta transmitiendo, recibiendo e intercambiando valores y experiencias. Son los propios Rectores, como dice el estudio, los que plantean también como reto de futuro fomentar y conseguir la integración de la Universidad a través de sus campus en la vida de Pozuelo, de manera que ambos se beneficien de ello, que los alumnos, por ejemplo, se integren en las empresas y organismos locales a través de la realización de prácticas y colaboraciones científico-técnicas, el enriquecimiento mutuo de la vida cultural, la puesta a disposición de los vecinos de las instalaciones y recursos de la Universidad y, cómo no, una de las misiones esenciales de la Universidad, que es transferir conocimiento. Desde este Gobierno se han llevado y se están llevando a cabo muchas actuaciones en este aspecto como, por ejemplo, el reciente acuerdo para el fomento, impulso y desarrollo de proyectos de emprendimiento, empleo y autoempleo, liderados de manera excelente por el Ayuntamiento y que marcan el camino a seguir y el estilo de colaboración en el espacio Pozuelo Ciudad Universitaria, que se pueden extender y extenderán a otros ámbitos. Por

tanto, seguiremos trabajando en los retos compartidos entre las Universidades, en la colaboración público-privada, retos que no son pocos y que conviene seguir afrontándolos con decisión para que la marca Pozuelo Ciudad Universitaria siga siendo una realidad. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Pasamos a la siguiente pregunta oral.

**16.25.- De la Sra. Hernández Martínez sobre contrato entre la empresa Grand Slam 5 S.L. y el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.**

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación la Sra. Hernández Martínez por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Ana María Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias, Sra. Presidenta. ¿Cuándo se va a hacer cumplir el contrato y el plan de inversiones firmados entre la empresa Grand Slam 5 y el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón?

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para contestar por el Equipo de Gobierno el Vicealcalde, Sr. Oria de Rueda por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía):** Gracias, Presidenta. La empresa concesionaria ya ha solicitado la licencia para la construcción de las pistas de pádel exteriores y la cafetería.

- **Sra. Presidenta:** Sra. Hernández, tiene la palabra en su turno de réplica. Adelante.

- **Ana María Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Sr. Oria, me alegra que sea usted quien interviene en este punto, nadie mejor que usted para velar de manera eficiente por la gestión del patrimonio de los y las pozueleras. Miren, que la práctica del deporte les importa a ustedes bastante poco se demuestra echando un rápido vistazo a su programa electoral. Prometieron ustedes un pabellón de deportes y tenemos un solar con un cartel, prometieron una piscina cubierta y tenemos un charco lleno de agua estancada donde hay muchísimos mosquitos y, además, han reducido ustedes el aforo de la actual piscina al aire libre. Prometieron un plan de modernización de las instalaciones municipales y las tenemos envejecidas y sin mantenimiento y con unos precios de nivel de instalaciones privadas, una maravilla. Pero la joya de las instalaciones deportivas de principio de los años 2000, el complejo Valle de las Cañas y que supuso una inversión de 23 millones de euros para nuestra ciudadanía es ésta a la que ustedes, no sé si por su desidia, su insolvencia para la gestión o por su mala fe no han vigilado de manera diligente que se cumplieran las condiciones del contrato. Este contrato, leonino para los intereses del Ayuntamiento, fue redactado y aprobado en tiempos por personas que aún hoy permanecen en puestos de responsabilidad en este Equipo de Gobierno -la Sra. Garrido, sin ir más lejos, entonces era Concejala de Contratación y Patrimonio, y el Sr. Costa, entonces Concejal de Deporte y en la actualidad asesor de su Grupo Municipal-. Así que no les falta a ustedes información de las condiciones de este contrato. Lo cierto es que en los últimos 13 años ustedes no han hecho cumplir los términos del contrato que suponía una inversión total en obras e instalaciones de 3.325.000 euros, han soportado las exigencias e incumplimientos de la empresa Grand Slam sin defender el derecho de la ciudadanía pozuelera a disfrutar de piscinas al aire libre, como aparecía en el contrato. Se ve que la sombra del Sr. Molpeceres sigue siendo alargada en el PP madrileño. ¿Saben ustedes qué es esto? Pues esto es un plan de inversiones de la citada empresa según el cual deberían de haberse finalizado a finales del año 2010 las piscinas, los vestuarios y el restaurante. Esto no se le ha exigido a la empresa concesionaria durante este tiempo. Entre tanto, y para premiar su comportamiento, dicha empresa fue financiada por el bolsillo de todos y cada uno de los contribuyentes de este municipio con 247.000 euros para soportar, decían ellos, las caídas de ingresos que supuso la pandemia del COVID-19. El último episodio y que parece que es el que va a acabar con la impunidad con que la empresa Grand Slam 5 incumple con sus obligaciones se produce el pasado año cuando Grand Slam 5 solicita el desmantelamiento del campo de baloncesto y voleibol para la instalación de 6 canchas de pádel, hecho éste que no es autorizado por Urbanismo y tampoco por la Concejalía de Deportes pero, como vemos, ya están hechas esas pistas y que, según las actas que tenemos en nuestro poder que corresponden a la comisión de seguimiento de la concesión, según palabras suyas, Sr. Oria, leo textualmente, éstas son las actas: no es posible autorizar nuevas inversiones sin que se hayan ejecutado las inversiones a las que obliga el contrato de concesión, no se deben hacer inversiones sin haber ejecutado las inversiones anteriores. La respuesta de la empresa concesionaria fue airada y argumenta en favor que dicha instalación solamente sería viable económicamente con estas canchas de pádel y,

usted, muy acertadamente contesta que debería producirse una auditoría externa, sin que sepamos hasta ahora si usted la ha solicitado o si se está haciendo. Lo que sí que sabemos, porque también está recogido en las actas, es que la asesora de la concesionaria, a la sazón la Sra. C.L.M., anunció en esta reunión medidas de carácter, presuntamente, amenazante, que también aparecen recogidas en este acta. Algunas de ellas: cerrar 5 salas fitness, clases colectivas de peor calidad, bajada en varios grados de la temperatura del agua de la piscina, cierre de cursos de natación para embarazadas o infantil de niños de 3 a 5 años y subida de la cuota de manera unilateral en un 21%. Un catálogo de amenazas, incumplimientos contractuales y decisiones unilaterales por parte de la empresa Grand Slam que, por la actitud recogida en estas actas ha llegado a su fin por su inflexibilidad, Sr. Oria. Parece que, esta vez, el Equipo de Gobierno va a hacer valer el poder que le da la ciudadanía para defender su patrimonio y pondrá fin a la impunidad que nos está costando el dinero a los pozueleros y privándonos de unos servicios que son nuestros. Esperamos, Sr. Oria, con impaciencia su respuesta que creemos que no puede ser otra, por supuesto, que la rescisión del contrato por incumplimiento en la concesión del Valle de las Cañas a la citada empresa sin que ello, por supuesto, represente gasto alguno para la ciudadanía de Pozuelo. Si ésta no es la respuesta, Sr. Oria, su situación se va a volver muy complicada y, a lo mejor, debe usted asumir alguna responsabilidad porque, según estas actas, usted ha sido inflexible. Explíquenos qué van a hacer con estas canchas que han aparecido sin permiso. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Sr. Oria de Rueda por el Equipo de Gobierno para cerrar este debate. Adelante.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía):** Gracias, Presidenta. Empezaré por la parte del final. La rescisión del contrato, si se pudiese hacer, evidentemente, conllevaría gasto alguno porque las condiciones son las que marca la ley, no las que se nos ocurren a ninguno de nosotros. Sobre las amenazas del concesionario, creo que en las mismas actas queda bien claro la respuesta que se le dio sobre sus amenazas y sobre la subida de tarifas que se les dijo directamente que ésas las tendría que autorizar directamente el Ayuntamiento. Mire, lo que ahora mismo han presentado es una declaración responsable, que es un título habilitante que les habilita a hacer las obras que han hecho y si desde el Ayuntamiento se considera que no se pueden hacer dentro de la concesión que tienen concedida lo que se ordenará es la restitución de la cancha a las condiciones anteriores y eso se hará previamente los informes técnicos que se dicen. Usted también ha dicho que les hemos financiado en la pandemia por los gastos y lo hemos hecho, al amparo del Decreto del Gobierno de España para cubrir estos gastos en todo tipo de concesiones y no sólo se hizo con ellos sino también en la concesión de la otra instalación deportiva que tiene el Ayuntamiento, tal y como marcaba la ley y tal como el Gobierno de España hizo para que todo este tipo de empresas no quebrasen en la pandemia. Fue el propio Gobierno el que lo hizo y yo creo que lo hizo bien y no lo criticaría por su parte, me parece un error. Nosotros les hemos exigido y, de hecho, por eso han solicitado la licencia para la construcción de las pistas de pádel exterior y la cafetería, hemos hecho la exigencia y esperamos que las obras empiecen lo antes posible. Usted nos criticaba que no nos preocupábamos por el deporte, por el pabellón. Mire, del pabellón se ha hecho el proyecto, ha salido a licitación, ha quedado desierto, de los 8 millones iniciales el presupuesto al que habría que subir sería 12 millones y, evidentemente, lo que hay que hacer también es financiarlo. Se han hecho los vestuarios del campo de rugby, están ya en marcha, ayer mismo adjudicamos la cubierta del Valle de las Cañas, se ha cambiado el césped de alguna de las instalaciones deportivas, o sea, que la labor que se ha hecho en estos 4 años en deporte en cuanto a inversiones en las instalaciones deportivas ha sido bastante importante. Nos hubiese gustado poder adjudicar el pabellón, que hoy estaría prácticamente levantado, seguramente no terminado pero prácticamente a punto de terminar pero, como comprenderá, los primeros defraudados somos nosotros mismos por las circunstancias de la situación económica actual que ha hecho que las obras se encarezcan prácticamente un 50% y que no lo hayamos podido ejecutar pero nosotros hemos hecho el proyecto, hemos dotado la financiación y hemos intentado que ese pabellón se hubiese levantado. Como comprenderá, los primeros que queríamos hacerlo éramos nosotros y por eso lo licitamos y lo hicimos. Ustedes llevan 15 años y siempre que llegan unas elecciones buscando algo al contrato del Valle de las Cañas, usted sabe perfectamente que hay una indefinición tanto en el pliego como en el propio contrato sobre el plazo que tienen que hacer las inversiones y que en eso es en lo que se ampara el concesionario y que nosotros lo que hemos intentado todas las veces es apretar al concesionario



para que las inversiones que hay, como son en este caso las pistas de pádel exterior y la cafetería, estén lo antes posible. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Pasamos a la siguiente pregunta oral.

**16.44.- Del Sr. Fernández Tomás sobre filtraciones de locales comerciales.**

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación el Sr. de Miguel. Ya sabe que 5 minutos en dos turnos. Adelante.

- **Alberto de Miguel Terrallón (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidente. Las filtraciones que se producen desde la vía pública hacia el interior de algunos locales comerciales adyacentes a las obras de renovación de las aceras y calzadas ¿a qué se deben?

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno la Sra. Ruiz Escudero. Adelante.

- **Almudena Ruiz Escudero (Concejal de Obras, Rehabilitación de Cascos y Patrimonio):** Gracias, Presidenta. Buenos días. El motivo de las filtraciones es la falta de impermeabilización de los muros de fachada de los edificios, según el criterio técnico de los empleados de este Ayuntamiento. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sr. de Miguel, tiene la palabra en su turno de réplica.

- **Alberto de Miguel Terrallón (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidente. Me va a permitir, Sra. Ruiz Escudero, que me remita al Diccionario de la Real Academia de la Lengua en el que se señala “trabajo hecho mal y sin esmero”, referido al término “chapuza”. Y el siguiente término no es otro que el que hace referencia a la siguiente definición: “capacidad de identificarse con alguien y compartir sus sentimientos”, “empatía”. De lo primero a raudales y de lo segundo el vacío más absoluto. Sra. Ruiz Escudero, le llevamos avisando desde hace ya mucho tiempo de que las obras de remodelación de los cascos urbanos no dejan de ser cosméticas en su alcance, mal proyectadas en su ejecución y chapuceras en su resultado. Pero no lo digo yo, que algo conozco de obra pública a nivel profesional, lo dicen los propios afectados por estas obras que, como ya me habrá escuchado en alguna ocasión, nadie les pidió. Podría enseñarle las múltiples deficiencias que se han producido durante este tiempo, incluso le puedo recordar que traían desde allende de los mares los adoquines y que con su normal imprevisión se quedaron colgados y sin material durante semanas prolongando el problema de los empresarios por tener abierto un comercio en una zona impracticable. Pero lo que nos centra hoy aquí no es otra cosa que la incapacidad por entender que, como resultado de la improvisación, las obras mal ejecutadas han provocado grandes problemas a los comerciantes de la calle Calvario del Pueblo y le voy a hablar de alguno de ellos. La tienda de ropas de Cannes & Chic y el estudio fotográfico de Fernando, estos dos establecimientos con más de 40 años de historia, han terminado acumulando filtraciones en sus sótanos suficientes como para poder hacer una plantación anual de champiñones. Como usted supondrá, estos bajos se utilizaban, en el primer caso como almacén de ropa de temporada y despacho y atrezzo de campaña. Todo el género de equipamiento y enseres que estaban junto al muro tuvo que ser desechado por los graves desperfectos que había supuesto la filtración. En el caso de la tienda de fotografía de Fernando, el sótano es utilizado como un estudio de fotografía y, como podrá entender, la multitud de equipos eléctricos y el agua no hacen presagiar nada positivo para los usuarios y las herramientas. En ambos casos, el olor a humedad hacía del todo desagradable la estancia en estos dos locales, por lo tanto, cerca de 4 meses sin una solución, sin una respuesta, ¿ustedes consideran que estar cercar de los vecinos es esta actitud tan esquiva, es echarle la culpa a que los edificios estaban mal proyectados hace 40 años o las obras que acaban de realizar? ¿Prefieren el silencio, prefieren que no hable nadie con ellos, ni los que estamos preocupados con su problema? Pues ésa es la tesitura en la que ustedes se han estado moviendo. ¿Cuál fue la causa de tal situación? Sin duda, el factor ejecución. Las caídas de la vía de circulación estaban mal tomadas y estaban tendidas para que depositaran los pluviales directamente a la fachada de los dos negocios, que ya estaba 40 años antes el edificio y sin el bordillo de la acera de protección, como existía con anterioridad, pero la modernidad y el diseño han terminado por imponerse al sentido común y para más inri, señalar que proyectaron un imbornal entre los dos negocios que no ha recogido una sola gota porque las caídas de los planos de la acera y el viario no confluían en él, todo un alarde de ingeniería hidráulica. Sin duda, la primera alcantarilla seca de España. Les felicito. Cuando vieron que nos hacíamos eco de esta situación tan deleznable corrieron a una empresa experta en estos temas para que fuera contratada con objeto de maquillar la situación actual, ya saben, de ésas que se anuncian en la radio. En definitiva, las actuaciones de

impermeabilización que se llevaron a cabo en ambos locales supusieron, primero, el reconocimiento tácito de la incompetencia manifiesta y, segundo, la negligencia de una obra intentando amansar a los propios afectados. Estas obras trajeron más detalles de improvisación, pero ahora lo que le pido a usted es que en su alegato, que seguro que lo tendrá más que mascado, y los tipos a los que usted nos tiene acostumbrados, le pido, por favor, que no nos falte a la verdad, no nos diga que es un problema de los edificios que estaban afectados porque no tenían el cumplimiento. Esos edificios están proyectados desde hace más de 40 años y las obras nadie se las pidió. Ustedes han hecho una obra que no se necesitaba y si van a proyectar una obra que no estaba proyectada tenían que haber puesto los medios para que esos edificios no tengan las humedades, porque van a derivar toda el agua interiormente y van a llegar a los cimientos y se terminarán teniendo problemas mayores. Con lo cual, le pido, por favor, que ese miedo a reconocer el error no le atenace y evite un mal mayor y, sobre todo, no confeccione una de sus frases lapidarias, de esas que nos tiene acostumbrados, y que no amplíe la que ya realizó en su día –si los comerciantes aguantaron una pandemia bien pueden aguantar 4 meses o, en este caso, una inundación-. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sra. Ruiz Escudero, tiene la palabra para cerrar este debate. Adelante.

- **Almudena Ruiz Escudero (Concejal de Obras, Rehabilitación de Cascos y Patrimonio):** Gracias, Presidenta. La verdad es que, Sr. de Miguel, nunca nos deja de sorprender porque él siempre da lecciones con ese tono que utiliza que parece que le está perdonando la vida a uno y, desde luego, le vamos a contratar para que dé esas lecciones que tan bien nos da aquí en el Pleno a los funcionarios de este Ayuntamiento porque usted parece salido, no sé exactamente cuál será su formación pero parece salido de un curso experto de obras. Entonces, sí que quiero explicar claramente que el pasado mes de diciembre se produjeron unas lluvias muy grandes, con grandes precipitaciones, en toda la Comunidad de Madrid que provocaron, además, grandes inundaciones y justamente en esas fechas se encontraba abierto el pavimento de la calle Calvario puesto que la obra estaba en plena ejecución, lo que pudo facilitar las filtraciones en los sótanos de dicha calle. Hay que dejar bien claro que el motivo de dichas filtraciones es, nuevamente, como he dicho, la falta de impermeabilización del muro de fachada que es común a todo el edificio. De hecho, el Sr. de Miguel ha dicho, claramente, que esos edificios tienen más de 40 años. También me sorprende que diga que es que esas obras no las ha pedido nadie pero ¿ustedes dónde viven?, si siempre están diciendo que en Pozuelo no invertimos en los cascos. Hemos hecho una inversión bestial y usted insiste en ello; no le entiendo. También es importante dejar claro que la empresa Cotodisa, que ha sido la constructora de estas obras, estaba realizando unas obras importantes en esta zona, como he dicho y fueron ellos los que llegaron a un acuerdo con los propietarios de los locales para impermeabilizar esos muros a través de Murprotec. En el informe realizado por Murprotec, la empresa que ha realizado esas obras y al que gustosamente les puedo facilitar copia, se indicaba, entre otras cuestiones, que, debido a la antigüedad de la construcción, ésta carece de los elementos aislantes en forma de revestimientos plásticos para impermeabilizaciones laterales así como cortes de capilaridad en los muros de carga y tabiquería intermedia. En el mismo también indica que una vez realizada esa impermeabilización los muros no se podrán rehabilitar hasta pasados los 6 meses recomendados para el correcto secado de los muros; es importante y necesario repicar y sanear correctamente los revestimientos contaminados con salitre antes de volver a revestir ya que dejar este revestimiento podría contaminar el nuevo yeso; una vez el periodo de secado estipulado en la hoja de control el cliente contactará con Murprotec para que el responsable técnico acuda a realizar el control de secado y una vez dé el visto bueno se podrá rehabilitar siguiendo los pasos recomendados por Murprotec. El Sr. de Miguel hablaba de empatía. Mire usted, Sr. de Miguel, mayor empatía que la que he tenido yo personalmente con esos comercios seguramente usted no me haya llegado ni a la suela del zapato. Le voy a dar una de esas frases que usted me pide pues aquí se lo digo: he ido personalmente en multitud de ocasiones a hablar con estos dos comercios y a tratar de solucionarles su problema. En cambio ¿ustedes a qué se han dedicado?, a poner videos, hacerse fotos, lo que vienen haciendo habitualmente. Ésa es la gran diferencia entre ustedes y nosotros. En resumen, la situación ha sido, evidentemente, molesta para todos ellos, no sólo para los que han sufrido las filtraciones porque sus muros no estaban impermeabilizados sino para todos los comerciantes. Las obras son molestas para todos pero este Equipo de Gobierno ha apostado en todo momento por la rehabilitación de los cascos, tanto del Pueblo como en la Estación. Por tanto, lecciones aquí cero, estamos muy orgullosos de las obras ejecutadas y, además, estamos siendo muy felicitados por nuestros vecinos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Pasamos a la siguiente pregunta oral.

**16.56.- Del Sr. Oria de Rueda Elorriaga sobre Easter School.**

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación la Sra. Rodríguez Morales.

- **Ana María Rodríguez Morales (Grupo Municipal POPULAR):** Gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Sra. Cabello, ¿qué programación tiene diseñada la Concejalía de Educación para la nueva campaña del Easter School?

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra para contestar, también por el Equipo de Gobierno, la Sra. Cabello. Adelante.

- **Eva Cabello Rioja (Concejal de Educación y Participación Ciudadana):** Gracias, Presidenta. Durante las inminentes vacaciones escolares de Semana Santa, más de 200 niños participarán en el programa Vacaciones en Inglés. El principal objetivo de esta iniciativa es que las familias puedan conciliar en estos días de vacaciones escolares. Mañana viernes y los días 3, 4, 5 y 10 de abril abrirán los colegios Divino Maestro, Las Acacias y Príncipes de Asturias. Desde este Equipo de Gobierno fomentamos políticas que favorezcan esta necesidad familiar. Con esta iniciativa los niños, en un entorno amigable y a la vez educativo, pueden realizar actividades, la mayoría en inglés, tutelados por monitores expertos. En esta ocasión, la temática será "Let's move- A moverse". Queremos hacer así un recordatorio de la importancia de la vida saludable. A lo largo de estos días los escolares repasarán distintos hábitos saludables que les ayuden a mantenerse sanos y prevenir enfermedades. Los buenos hábitos alimenticios y el deporte serán la base sobre la que se desarrollarán las actividades. Objetivos, por tanto, fomentar buenos hábitos alimenticios e intentar reducir el consumo de alimentos procesados y bollería industrial; también el objetivo de promover la vida saludable a través del deporte. Algunas actividades que realizarán los niños serán: días temáticos destinados a hábitos saludables –alimentación, higiene, descanso, deporte al aire libre y amigos-, juegos y actividades deportivas, juegos de cooperación, tres grupos de pequeños, medianos y mayores, cada uno con actividades adaptadas a su edad, los talleres creativos con papel y lápiz, psicomotricidad, mejorando la habilidad manual y la destreza, y juegos deportivos, talleres de cocina, haciendo brochetas de fruta para disfrutar de ellas en el recreo, y actividades grupales de yoga, teatro y zumba. Terminará el campamento con una fiesta final de despedida en la que participarán todos los escolares. Por tanto, un elenco de actividades que enriquecerán el conocimiento de los niños sobre los beneficios de una vida saludable disfrutando a la vez de animadas actividades y facilitando y haciendo a la vez posible que las familias de Pozuelo puedan hacer real la conciliación. Una apuesta, de nuevo, de este Equipo de Gobierno de servicio a los vecinos de la ciudad. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

**16.57.- Del Sr. Oria de Rueda Elorriaga sobre la exposición "Huellas" de Rafael Canogar.**

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación la Sra. Ruiz Escudero. Adelante.

- **Almudena Ruiz Escudero (Grupo Municipal POPULAR):** Gracias, Presidenta. Mi pregunta es para la Sra. Wharrier. ¿Qué valoración hace la Concejalía de Cultura sobre la exposición "Huellas" de Rafael Canogar?

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra para contestar, también por el Equipo de Gobierno, la Concejal de Cultura, Sra. Wharrier. Adelante.

- **Victoria Wharrier Palacios (Concejal de Cultura y Comunicación):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Muchas gracias por su pregunta, Sra. Ruiz Escudero. Bueno, pues como todos ustedes saben, el pasado 16 de marzo se inauguró en la Sala Mira una exposición del genial maestro Rafael Canogar. La muestra "Huellas" recoge una treintena de obras creadas en los últimos 3 años. Es la producción más reciente del autor y, por lo tanto, la menos conocida. Todas las obras de esta exposición tienen como soporte el metacrilato, el aporte de nuevos materiales es algo muy consustancial en la obra de Canogar y ya en los años 70 experimentó con las resinas en esas esculturas que parecían emerger de sus pinturas. Canogar convierte la transparencia en este caso en materia misma del cuadro y, como él mismo dice, mi nueva abstracción es el diálogo del pintor con la materia, la pintura es como el espejo en el que nos miramos. Ahora la abstracción es donde más y mejor reside la belleza que hoy es la única reivindicación de Canogar, la belleza y la actualidad de la pintura. Como ustedes saben, Rafael Canogar es uno de los máximos exponentes

del arte abstracto en España, fue fundador del grupo El Paso, ha sido Premio Nacional de las Artes Plásticas y hay obras suyas en los principales museos nacionales e internacionales. La muestra permanecerá en Pozuelo hasta julio y en estos escasos días que lleva abierta la exposición la han visitado más de 1.500 personas. Uno de los objetivos de este Equipo municipal ha sido hacer de Pozuelo una ciudad excelente en todos sus ámbitos y, desde luego, vinculando el nombre de nuestra ciudad al de este sublime artista nos coloca en el escenario cultural más relevante y extraordinario. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. El resto de las preguntas formuladas por los Grupos se responden, como siempre, por escrito conforme marca el Reglamento, por lo que hace entrega de las repuestas el portavoz del Grupo Municipal Popular. Con ello damos por concluido el punto nº 16, pasamos al punto nº 17.

#### 17º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces.

- **Sra. Presidenta:** No hay ninguna pregunta por lo que pasamos al punto nº 18.

#### 18º.- Ruegos formulados en plazo con posterioridad a la convocatoria.

- **Sra. Presidenta:** Se han presentado tres ruegos en este plazo por la Concejala de Somos Pozuelo, Sra. Cabal Lorenzo. Sabe que tiene 3 minutos.

##### 18.1.- Ruego de la Sra. Cabal Lorenzo sobre intervención producida en el último Pleno.

- **Sra. Presidenta:** Por favor, exponga el primer ruego. Adelante.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. En el Pleno ordinario del mes de febrero de 2023, se dio una circunstancia que, a forma de ver de esta Concejala, se saltaron unos límites inaceptables en un Pleno municipal. Los hechos que todos los presentes y los que lo siguen online pudimos escuchar, está grabado y transcrito en la web municipal, fueron las palabras de la Sra. Ruiz Escudero que cito textualmente: "espero que la Sra. Cabal haya recibido una buena comisión por la promoción de las falacias del infame Reyero." En ese momento, el Pleno continuó con toda normalidad, un Pleno en el que reiteradamente se nos dice que hablemos y nos centremos en el tema a tratar. Creo que es totalmente inadmisibles que un órgano democrático admita estas palabras. Que en el momento de lo ocurrido, la Presidenta del Pleno, solo me mandó callar y qué además la persona que realiza las falsas acusaciones está en el órgano de gobierno y no contenta con ello, se dedicó a repartir el corte del video del Pleno de su hazaña. Solicité por escrito que en el mismo medio la Sra. Ruiz Escudero pidiese disculpas ante este hecho tan grave de injurias a mi persona. Se me ha negado esa posibilidad y me ha contestado el Vicealcalde que: "son las reglas del juego". Situación ésta que me parece todavía más grave, si cabe. ¿dónde está el límite de esas reglas del juego que ustedes se han inventado? Los límites y las líneas rojas que nadie debe sobrepasar están bastante claros y todos los conocemos. De hecho, la Presidenta de esta sala, sí me pidió disculpas personales. Por ello se ruega que no se vuelva a admitir una situación de este tipo y se condene enérgicamente, que las líneas rojas no se sobrepasen nunca, que no quede impune la falta a la dignidad de las personas en general y, en particular, a las que estamos aquí representado a todos los ciudadanos de Pozuelo. Me alegra que hoy ya haya hecho efecto con el Sr. Macías pero yo sigo sin una disculpa y se me acusó de algo muy grave.

- **Sra. Presidenta:** Tomamos nota de su ruego.

##### 18.2.- Ruego de la Sra. Cabal Lorenzo sobre el barrio de Húmera.

- **Sra. Presidenta:** Tiene 3 minutos para el siguiente.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias. El Barrio de Húmera, está desde hace muchos años paralizado en inversiones y en las demandas históricas de sus vecinos. Tan solo se está llevando a cabo en la actualidad una obra ahora en sus calles que los vecinos ni han pedido ni la entienden. Mientras tanto todas las demandas vecinales parecen estar en un cajón archivadas. Los vecinos han contactado con el Ayuntamiento para mostrar sus quejas y no se les da respuesta o la respuesta que se les da está bastante fuera de lugar y nunca por escrito. El barrio muestra un deterioro que, en algunos casos, puede llevar a problemas de salud, riesgos de incendio, etc. Entre otras, las demandas de los vecinos son que las nuevas obras en la calle y en

aceras han reducido plazas de aparcamiento y los fines de semana el colapso es importante porque no hay soluciones; las terrazas de los bares ocupan todas las aceras, sin permitir el paso de sus vecinos a sus propias casas; se han cortado árboles en el arreglo del vial para la nueva urbanización y están tirados en el cauce del arroyo, todavía no han sido limpiados en su totalidad; en el cauce del arroyo están las aguas estancadas, hay mosquitos y mucha maleza sin recoger; el transporte es muy escaso -para ir a Puerta De Hierro tienen que coger tres autobuses-; los dos locales municipales que están cedidos a asociaciones éstas nunca las utilizan, ambas tienen las puertas cerradas y abandonadas creciendo vegetación en las mismas; las zonas históricas, como la fuente que hay en el arroyo están completamente abandonadas y deterioradas. Por ello se ruega: se comprometan de hecho con este barrio, pónganlo en condiciones como se merecen sus vecinos, no lo dejen abandonado y, sobre todo, no les den la espalda; atiendan las demandas de ellos, mejoren sus vidas, hagan un barrio mejor porque ellos también son vecinos.

- **Sra. Presidenta:** Tomamos nota de su ruego.

### 18.3.- Ruego de la Sra. Cabal Lorenzo sobre problemas en el CEIP Las Acacias.

- **Sra. Presidenta:** Tiene 3 minutos para el siguiente.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Los colegios públicos del municipio de Pozuelo de Alarcón cuentan en su mayoría con numerosos defectos en sus instalaciones y edificios que muestran el constante abandono de éstos desde hace bastantes años. En un municipio con un presupuesto tan elevado, no es de recibo que se dé la espalda a nuestras familias y a nuestros niños de esta forma. Las madres y padres, en concreto del CEIP Las Acacias, nos han informado de ciertos problemas que hacen muy complicadas determinadas actividades en el centro: pistas del patio con unos socavones que están provocando caídas con lesiones; comedores con una resonancia que hace que no sea posible la conversación y se agrava con que se han tenido que llevar a los más pequeños a otra sala a comer; los baños sufren inundaciones; el año que viene se incorpora la etapa de 0 a 3 años, reduciendo el espacio para ello de las aulas de los niños de 3 a 6; el parque que hay al lado, que se llena de niños al salir del colegio, no cuenta con un solo columpio. Por ello se ruega: se comprometan de una vez por todas a poner en condición todos los colegios y así en lugar de tener que pelear por un mínimo en las infraestructuras, se pueda trabajar en unos colegios adaptados a la etapa moderna. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Tomamos nota de su ruego, Sra. Cabal.

### 19º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes.

- **Sra. Presidenta:** No hay ningún asunto urgente.

- **Sra. Presidenta:** No habiendo ningún otro asunto que tratar, les doy las gracias a todos, a los que están presentes y a los que nos están viendo. Se levanta la sesión. Muchas gracias.